



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

**INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO DE
GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

TEMA:

**“LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL
LINEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE
PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.”**

AUTOR: Quinteros Ortiz Wellington Salvador

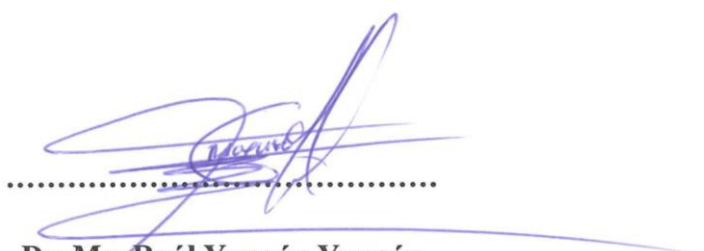
TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, del estudiante Quinteros Ortiz Wellington Salvador, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: La aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.



QUINTEROS ORTIZ WELLINGTON SALVADOR

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



QUINTEROS ORTIZ WELLINGTON SALVADOR

AUTOR

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Presentado por el señor estudiante: Quinteros Ortiz Wellington Salvador, estudiante de la carrera de Educación de Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se APRUEBA en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto, se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



.....
**Mg. Lourdes Elizabeth Navas
Franco**



.....
Ing. Darío Díaz Muñoz Mg.

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo se lo dedico a mi amada familia, a mi madre Luzmila, a mis hermanas Delia y Rosita, quienes no solo me han motivado y apoyado, sino que me han acompañado día a día con risas, entusiasmo, amor y sobre todo paciencia.

A la memoria de mi padre, cuyo recuerdo e imagen están nítidos en mi memoria y cuya partida física me ha motivado y fortalecido más que nunca para concretar mis aspiraciones y sueños que también eran los suyos.

Wellington Quinteros Ortiz

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la vida porque en algún momento del transitar diario descubrí en él mi fortaleza y mi motivación para ver la vida con otros ojos llenos de esperanza.

Agradezco a mi Facultad, a mi Carrera y a mis profesores quienes permitieron mi formación profesional y acrecentaron mi amor por la educación.

Agradezco a mis amigos quienes reconfortaron mis días con alegrías brindándome felicidad; y por supuesto a mi familia por tanto que me dan.

Wellington Quinteros Ortiz

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.	iv
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
INDICE GENERAL.....	viii
INDICE DE GRÁFICOS.....	xi
INDICE DE TABLAS.....	xii
INDICE DE CUADROS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1	3
EL PROBLEMA	3
1.1 TEMA.....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	3
1.2.1 Contextualización.....	3
Árbol de problemas.....	7
1.2.2 Análisis Crítico	8
1.2.3 Prognosis	9
1.2.4 Formulación del Problema	9
1.2.5 Preguntas Directrices.....	10
1.2.6 Delimitación del problema	10
1.3 Justificación	10
1.4 OBJETIVOS.....	12
1.4.1 Objetivo General	12

1.4.2 Objetivos Específicos	12
CAPÍTULO 2	13
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	13
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	16
2.3 FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA.....	16
2.4 FUNDAMENTACIÓN SOCIO-CULTURAL	17
2.5 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	18
2.6 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	20
Constelación de ideas de la V.I.....	21
Constelación de ideas de la V.D.	22
2.6.1 Fundamentación Teórica de la variable independiente.....	23
2.6.2 Fundamentación teórica de la variable dependiente	45
2.7 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES	61
CAPÍTULO 3	62
METODOLOGÍA	62
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	63
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	63
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	66
3.5.1 Variable Independiente	66
3.5.2 Variable Dependiente.....	67
3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	68
3.7 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	69
CAPÍTULO 4	68
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	68
4.1 ENTREVISTA A LÍDER INDÍGENA.....	68
4.2 ENTREVISTA A COORDINADORA.....	74
4.3 ENCUESTA A DOCENTES	78
4.4 ENCUESTA A ESTUDIANTES	88
CAPÍTULO 5	94

CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	95
ANEXOS	100
Anexo N° 1 Artículo científico.....	101
Anexo N° 2 Encuesta aplicada a los docentes	116
Anexo N° 3 Encuesta aplicada a estudiantes	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de problemas	7
Gráfico 2: Categorías Fundamentales.....	20
Gráfico 3: Subcategorías fundamentales: V.I.	21
Gráfico 4: Subcategorías fundamentales: V.D.	22
Gráfico 5: Promedio de Años de Escolaridad.....	39
Gráfico 6: Pueblos, culturas y nacionalidades.....	76
Gráfico 7: Lenguas y sabidurías ancestrales	77
Gráfico 8: Idioma quichua	78
Gráfico 9: Medicina ancestral y saberes ancestrales	79
Gráfico 10: Interculturalidad.....	80
Gráfico 11: Parámetros de acreditación	81
Gráfico 12: Investigación-interculturalidad	82
Gráfico 13: Investigación-estudiantes	83
Gráfico 14: Investigación-educación superior	84
Gráfico 15: Artículos de investigación	85
Gráfico 16: Módulos curriculares.....	86
Gráfico 17: Saberes andinos y occidentales	87
Gráfico 18: Docentes capacitados	88
Gráfico 19: Lineamientos de acreditación	89
Gráfico 20: Proyectos de investigación	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población con título superior	39
Tabla 2: Presupuesto del Estado-Educación	43
Tabla 3: Población y muestra.....	62
Tabla 4: Muestreo de la población	63
Tabla 5: Pueblos, culturas y nacionalidades.....	76
Tabla 6: Lenguas y sabidurías ancestrales	77
Tabla 7: Idioma quichua	78
Tabla 8: Medicina ancestral y saberes ancestrales	79
Tabla 9: Interculturalidad.....	80
Tabla 10: Parámetros de acreditación	81
Tabla 11: Investigación-interculturalidad	82
Tabla 12: Investigación-estudiantes	83
Tabla 13: Investigación-educación superior	84
Tabla 14: Artículos de investigación	85
Tabla 15: Módulos curriculares.....	86
Tabla 16: Saberes andinos y occidentales	87
Tabla 17: Docentes capacitados	88
Tabla 18: Lineamientos de acreditación	89
Tabla 19: Proyectos de investigación.....	90

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Pueblos y Nacionalidades por Región.....	25
Cuadro 2: Operacionalización conceptual: Variable Independiente	64
Cuadro 3: Operacionalización Conceptual: V.D	65
Cuadro 4: Plan de recolección de la información	66
Cuadro 5: Plan de Procesamiento de la Información	67
Cuadro 6: Síntesis de entrevista a líder indígena	68
Cuadro 7: Síntesis entrevista a coordinadora de carrera.....	72

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “La aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.

AUTOR: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

TUTORA: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

La presente tesis de grado: La aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, es una investigación con un enfoque cuali-cuantitativo, crítico propositivo buscando en todo momento la relación entre variable dependiente e independiente. El marco Teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica y de Internet de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable Independiente Art. 13 Lit. 1 de la LOES y sus categorías fundamentales como: Ley Orgánica de Educación Superior y Constitución; como también de la variable Dependiente lineamiento de Investigación: Investigación para el Aprendizaje, Construcción del Conocimiento. para sustentar la investigación se aplicó encuestas a 10 docentes y 23 estudiantes, 1 coordinadora y 1 líder indígena. Llegando a conclusiones como la poca información sobre interculturalidad y saberes ancestrales que se practica en la mencionada carrera, así como el efímero conocimiento sobre los lineamientos de investigación propuestos en diferentes materiales normativos legales actuales.

Descriptor: Interculturalidad, saberes ancestrales, educación superior, investigación.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
MODALITY
EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: " The application of Article. 13 Literal. 1 of LOES in the lineament research career Educational Psychology at the Faculty of Humanities and Education ".

AUTHOR: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

TUTOR: Dr. Mg. Raul Yungán Yungán

The present thesis. The application of Article 13 of the LOES Lit. 1 lineament research in career of Educational Psychology at the Faculty of Humanities and Education, is a qualitative research with a quantitative approach, purposing critical always seeking the relationship between dependent and independent variable. The theoretical framework of the research work is a literature and Internet compilation of several focused conceptually develop variable Independent Art authors Lit. 13 l of LOES and fundamental categories like. Organic Law on Higher Education and Constitution; as well as the dependent variable lineament Research: Research for Learning, Knowledge Building. to support research survey was applied to 10 teachers and 23 students, one coordinator and one indigenous leader. Reaching conclusions as little information on intercultural and ancestral knowledge that is practiced in this career, as well as the ephemeral knowledge about research guidelines proposed in different current legal normative materials.

Descriptors: Multiculturalism, ancestral knowledge, higher education, research.

INTRODUCCIÓN

EL presente proyecto de investigación sobre “Aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación” pretende detectar el cumplimiento de la misma para bien de la carrera

La interculturalidad en la actualidad está tomando gran importancia y fuerza, ésta fuerza pretende recobrar mayor entusiasmo desde los centros educativos superiores a través del cumplimiento de varios lineamientos y el fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales.

CAPÍTULO 1 se plantea: el tema, planteamiento del problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO 2 consta: de marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales, y señalamiento de variables.

CAPÍTULO 3 contiene: la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, Operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información desde donde

CAPÍTULO 4 refleja: el análisis y la interpretación de los resultados de las entrevistas y encuestas realizadas a líder indígena, coordinadora de la carrera, docentes y estudiantes, donde se vivencia la problemática existente y el punto de vista de los actores educativos

CAPÍTULO 5 incluye: las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas y entrevistas propias de la investigación.

Finalmente se sintetiza los resultados obtenidos en un artículo técnico (PAPER). El mismo que contiene información obtenida de las percepciones de los docentes y estudiantes de la carrera respecto al cumplimiento del artículo en cuestión, así como el lineamiento de investigación.

Para concluir materiales de referencia: bibliografía y anexos

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. 1 DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

El Ecuador ha atravesado por diferentes y variados contextos históricos desde la llegada de sus primeros habitantes hasta lo que es hoy, eso claro implica muchos cambios sociales, culturales, educativos, económicos y demás. Ecuador se constituyó como un país independiente desde 1830 con gran variedad étnica, pero dicha diversidad étnica dio lugar a un montón de problemas y prejuicios sociales que dio lugar a una clase discriminada, por mucho tiempo marginada de derechos sociales, pasaron algunos años para que la lucha de algunos de ellos empezara y diera lugar al país en el que hoy se vive.

Hoy la población ecuatoriana sigue siendo diversa, aunque sus cifras han variado muchos desde el inicio de nuestra vida republicana

La población autodefinida como indígena representa el 7,03%, la población afro ecuatoriana, el 7,2%, y la población montubia, el 7,4%. Por su parte, la población autodefinida como mestiza se ha incrementado al punto de representar el 71,9% del total de la población (SENESCYT, 2015, pág. 76)

La lucha ha sido significativa y se podrían rescatar varios nombres de los gestores indígenas de la misma hoy nuestro país reconoce esa diversidad en todos sus ámbitos. Así según la constitución “Art. 1.- “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente,

unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Pero no basta con reconocer la interculturalidad y los derechos sino crear políticas que promuevan y las difundan, que sean eficientes a fin de construir un país verdaderamente inclusivo. Ya que los rezagos de una cultura de discriminación, odio y racismo siguen presentes en muchas personas y grupos sociales que retrasan el progreso de la Patria.

El SENESCYT publica en el 2015 un valioso documento titulado Construyendo Igualdad en la Educación Superior, Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente que consta con 4 ejes: “Eje de Igualdad de Género, Eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad, Eje de Igualdad en la Discapacidad y Eje de Ambiente” (SENESCYT, 2015). Dentro del capítulo dos se proponen varios lineamientos como es el de Formación, Vinculación con la sociedad, Investigación y Gestión.

La desigualdad por motivos de pertenencia étnica y cultural, la que tiene su raíz en la organización social colonial, que establecía una clara jerarquización racial. Tal desigualdad se mantiene todavía en nuestros días, como se comprueba al analizar el impacto desproporcionado que tiene la pobreza, el subempleo, los años de escolarización y la mínima presencia en la educación superior de las poblaciones indígenas, montubias y afrodescendientes (SENESCYT, 2015, pág. 12)

Pese a los muchos esfuerzos realizados por el gobierno en turno, respecto a la reivindicación de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas en Ecuador, así como fomentar una cultura de respeto por la diversidad y un estado colectivo de orgullo por pertenecer a ella, los índices de discriminación en este país siguen siendo altos, pero no son solo los índices de discriminación lo que preocupa sino los datos estadísticos respecto a la situación laboral, socio-económica de los pueblos nacionalidades indígenas, montubios y afrodescendientes, pero sobre todo el acceso a la educación superior y los mecanismos que las instituciones tomen respecto a la interculturalidad que realmente es tarea de todos.

Según datos del INEC del Censo del año 2010 uno de cada dos niños indígenas sufre de desnutrición, la pobreza afecta a 8 de cada 10 indígenas y a 7 de cada 10 afroecuatorianos, 3 de cada 4 indígenas y montubios tienen precariedad o subempleo; los años de escolaridad de los indígenas es de 5.3 años frente a los 8.3 años de los mestizos.

La Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 4; derecho a la educación afirma que: “Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

Nadie podrá quedar rezagado de la educación superior. Pero así mismo la educación superior tendrá ciertos fines que cumplir como lo estipula el artículo 8 en el literal “f: Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional” (Asamblea Nacional Constituyente, 2010).

Esto sin duda ha sido uno de los más grandes retos que ha tenido que asumir la educación superior en los últimos años y que ha generado grandes expectativas de todos los integrantes de la comunidad educativa superior, si bien es cierto que se han hecho avances al respecto, la investigación científica continúa siendo casi una utopía en las aulas de las universidades del país y en las aulas de las carreras de nuestra facultad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y su página web de Ecuador en Cifras, **en Tungurahua** existen 504.583 habitantes al 2010, de los cuales el 82.1% se auto identifica como mestizos, el 12.4 como indígenas y el 1.4 como afroamericanos. Aunque no hay datos sobre el porcentaje de población que ha tenido acceso a la educación superior si los hay sobre la educación básica y bachillerato.

Sin embargo, y a decir por los pobladores de la provincia, el porcentaje de indígenas pareciera ser más elevado, la mayoría considera que sería entre un 25 y 30%, claro los datos del INEC responden a cómo se auto identifican, sin embargo, ese desequilibrio en las percepciones de la población se puede deber a varias razones.

La carrera de Psicología Educativa pertenece a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, cuya coordinadora es la Doctora Rocío Núñez, están distribuidos de primero a décimo semestre sin existir el séptimo semestre y por el contrario existen dos paralelos de octavo. Con un total de 311 estudiantes. Conversando con algunos de ellos manifestaron que la presencia de estudiantes provenientes de algún pueblo o nacionalidad indígena o afrodescendientes es mínima por no decir nula, que la población estudiantil en ésta carrera de auto identificaba casi totalmente como mestizos. Esto no quiere decir que los temas de interculturalidad no deban ser parte del accionar educativo, tomando en cuenta la realidad nacional y el cumplimiento de las leyes establecidas. Esas no fueran las únicas preguntas planteadas hablando sobre la LOES y la LOEI y el 95% de los estudiantes no sabía que eran esos documentos ni menos sobre sus lineamientos respecto a la interculturalidad propuestos por Organismos Nacionales. Mostrándose el claro desconocimiento de su realidad legal que como universitarios deberían conocerla.

Esto evidencia que los actores educativos de la carrera tienen poco interés por la difusión tanto de la interculturalidad como de documentos legales que tratan al respecto de la misma, existe por otro lado un desconocimiento de los docentes sobre las lenguas, culturas y saberes ancestrales y poseen en la carrera poca documentación científica sobre los mismos aspectos.

Pese a no existir personas con procedencia de Pueblos o Nacionalidades indígenas no significa que la Carrera esté al margen del cumplimiento de las disposiciones estipuladas en la LOES y por organismos de educación superior.

Árbol de Problemas

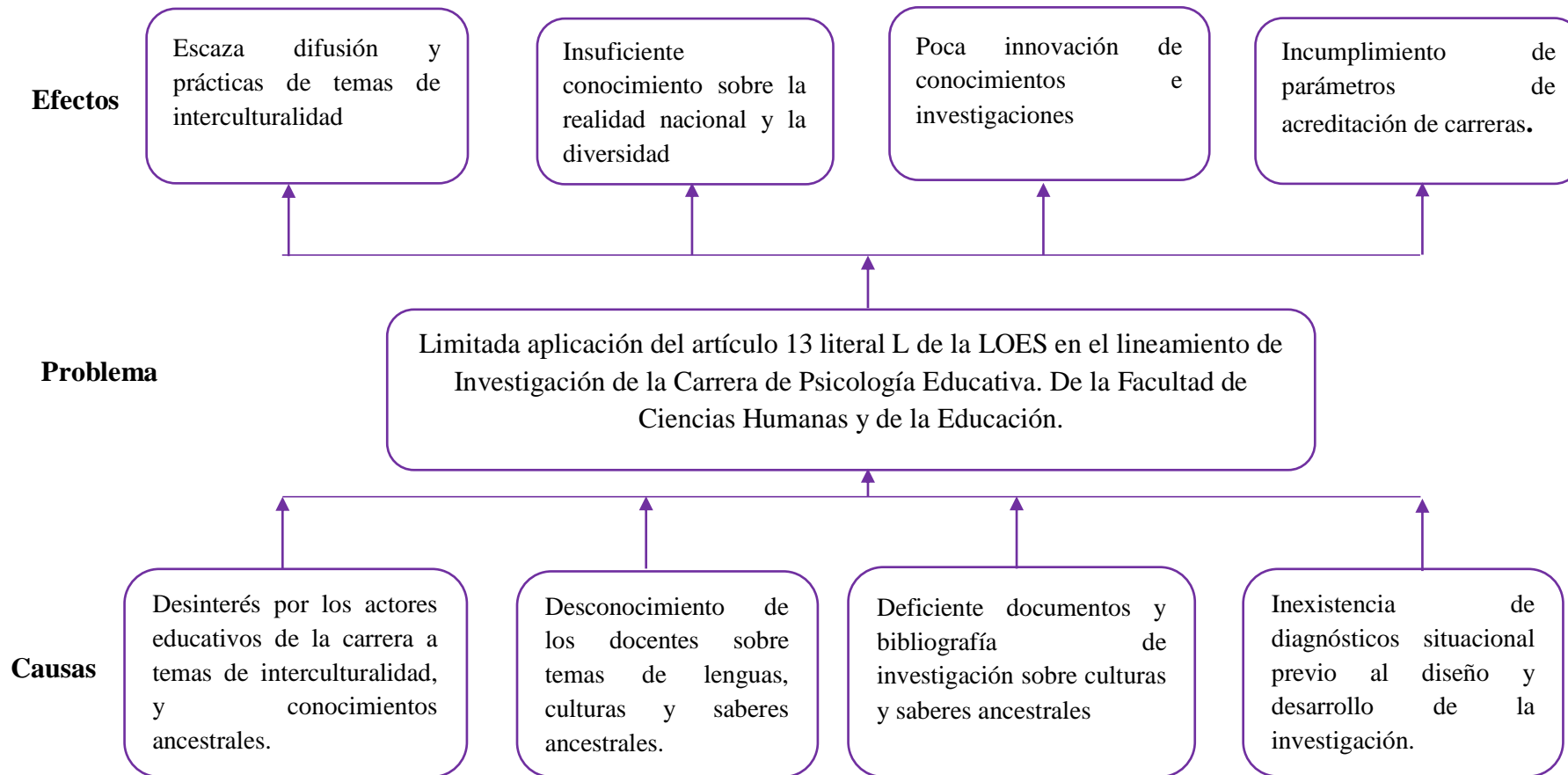


Gráfico 1: Árbol de problemas

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

1.2.2 Análisis crítico

La limitada aplicación del artículo 13 literal L de la Ley Orgánica de Educación Superior es parte de los problemas que a esta carrera está afectando en el lineamiento de investigación de la Carrera de Psicología Educativa, esto puede dar origen a diferentes causas y efectos, mismos que se detallan a continuación.

Los últimos años han sido significativos en cuanto a la importancia que se le ha dado a la interculturalidad en toda la región Andina. Se han creado y popularizado varios documentos al respecto e incluso en Ecuador en Plan Nacional del Buen Vivir es la filosofía transversal del accionar gubernamental. Y aunque en todos los centros de educación básica, bachillerato y superior se habla al respecto; todavía existe desinterés por parte de los actores educativos de la carrera a temas de interculturalidad y conocimientos ancestrales, o el conocimiento que le dan no va más allá de una coreografía con temas andinos, dejando de lado las verdaderas prácticas de interculturalidad y conocimientos sobre pueblos, nacionalidades, saberes y demás que el país posee. Con un claro desconocimiento de los saberes ancestrales y costumbres de los pueblos y nacionalidades.

Sumando a eso existen pocos docentes calificados con conocimientos de interculturalidad y todo lo que ello implica por lo que es verdaderamente complicado crear módulos en las mallas curriculares al respecto para la formación de los estudiantes dando lugar a un insuficiente conocimiento sobre la realidad nacional y la diversidad.

La investigación en la educación superior es uno de los requerimientos que más expectativa y trabajo ha causado a la comunidad universitaria, su importancia es tal que la acreditación de las carreras dependerá en gran medida de la investigación realizada, pero poca es la documentación bibliográfica que se puede obtener para iniciar una investigación de carácter científica que fortalezca los saberes ancestrales, esto limita a los estudiantes al momento de la investigación quienes terminan investigando sobre temas populares y conocidos generando poca

innovación a temas de las nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes del país.

La investigación en las aulas de la carrera sigue siendo incipiente, esto se debe a varios factores entre motivacionales, darles la prioridad necesaria, así como el desconocimiento de los procesos de la investigación como por ejemplo la inexistencia de un diagnóstico situacional para el diseño y desarrollo de una investigación que a la larga podría tener serias complicaciones en cuanto a la acreditación de las carreras se refiere y su futuro.

1.2.3 Prognosis

Si no se da solución al problema de la limitada aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación podría dar lugar a efectos que repercutirían en la situación de la carrera respecto a la acreditación que obtenga sumado a esto poca será la innovación de conocimientos e investigaciones que la comunidad universitaria pueda ofrecer a la cultura social, por otro lado el incumplimiento de parámetros de acreditación de carreras le podría llevar a un futuro no promisorio. Pero las consecuencias podrían atravesar las aulas universitarias y llegar a la sociedad civil donde la escasa difusión y prácticas de temas de interculturalidad llevarán a un desconocimiento generalizado sobre la cultura la realidad nacional y la diversidad del país.

Éste desconocimiento de la realidad del país ahonda en el pluralismo ya existente que se ve agravado con el regionalismo del país.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación en la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico abril-septiembre 2016?

1.2.5 Preguntas Directrices

- ¿Cuál es el grado de importancia que le dan a la aplicación del Art. 13 Lit. I de la Ley Orgánica de Educación Superior en torno a la interculturalidad en la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas?
-
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del lineamiento de investigación en la Carrera de Psicología Educativa?
-
- ¿De qué forma se permitirá sistematizar los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. I de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación

Campo: Educativo

Área: Educación y Sociedad

Aspecto: Lenguas, Culturas y Saberes Ancestrales

Delimitación Espacial La investigación se realizó en la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato

Delimitación Temporal La investigación se desarrolló, en el período abril-septiembre del 2016

Unidades de Observación: Estudiantes, Docentes y Personal de la Carrera de Psicología Educativa

1.3 JUSTIFICACIÓN

Este trabajo investigativo sobre el Art. 13 literal l de la LOES es trascendental en los actuales momentos porque:

La **importancia** del tema radica en la verificación del cumplimiento de los lineamientos de Investigación en el Eje de Igualdad de Pueblos, Nacionalidades e Interculturalidad propuesto en el documento de la SENESCYT en la carrera de Psicología educativa y poseerá por lo tanto información relevante sobre el funcionamiento de la carrera respecto al marco normativo vigente y su importancia en la interculturalidad.

Presenta **originalidad** puesto que al ser un documento recién propuesto no se ha recogido información al respecto sobre el cumplimiento o no de todos los lineamientos propuestos y enunciados anteriormente

Los **beneficiarios** directos con el desarrollo del actual trabajo de investigación serán tanto los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Carrera de Psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por cuanto tendrán la oportunidad de tener un aprendizaje diferente, quienes constatarán el cumplimiento o no de dichos lineamientos y podrán ejecutar un plan de acción al respecto.

El trabajo de investigación es **factible** ya que contará con la autorización de la autoridad de la facultad y de la carrera de Psicología Educativa, además se cuenta con los recursos económicos necesarios para su realización y los suficientes recursos materiales – bibliográficos y la disponibilidad del tiempo necesario para realizar la investigación.

El **impacto** se podrá ver evidenciado en la búsqueda de herramientas por parte de los actores educativos de la carrera en pro del rescate de los saberes ancestrales, lenguas y culturas, así como la reformulación de la malla curricular en las mismas temáticas.

Con la realización del trabajo buscaremos dar alternativas de solución respecto a la aplicación del marco normativo vigente en temas de interculturalidad en la carrera de Psicología Educativa.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Determinar la aplicación del artículo 13 literal “I” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

1.4.2 Específicos

- Diagnosticar el grado de importancia que le dan a la aplicación del Artículo 13, literal “I” de la Ley Orgánica de Educación Superior en torno a la interculturalidad.
- Identificar el nivel de cumplimiento del lineamiento de investigación de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del artículo 13 lit. I de la Ley Orgánica Educación Superior en la carrera de Psicología Educativa.

CAPÍTULO 2.

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Después de haber revisado en el repositorio de la Carrera de Psicología Educativa no se han encontrado proyectos de investigación previos sobre la interculturalidad.

En el repositorio digital de la Universidad Técnica de Ambato existen investigaciones al respecto de la interculturalidad de la autoría de:

Alvares, A (2014) investigación que lleva por título: “LA INTERCULTURALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL 3° Y 4° GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARALELO “C” DE LA ESCUELA FISCOMISIONAL “LA MERCED”

Quien llega a las siguientes conclusiones:

Se concluye que la variedad de etnias y culturas que conviven en un lugar determinado como una institución educativa si influye en el aprendizaje ya que los niños y niñas dejan de prestar interés a la educación por preocuparse en mejorar su relación social con los demás estudiantes, y el desinterés que presentan por la educación resulta perjudicial porque no adquirirán saberes necesarios que son útiles en sus vidas

Se concluye que los docentes requieren adquirir las necesidades del alma que son los conocimientos, pero estos conocimientos deben ser solidos porque son de utilidad en la vida cotidiana de las personas, la cual les ayudará a resolver problemas con inteligencia y sabiduría a la hora de enfrentarlos

Muchas personas están erradas al creer que interculturalidad es solo vivir en comunidad con otras etnias, lo que la práctica intercultural busca es que todos debemos respetarnos y aceptarnos como parte esencial en nuestra sociedad porque todos somos importantes ya que somos cultura y es con la cual nos identificamos.

La interculturalidad tiene que ser abordada en esta institución y para esto los docentes se deberían capacitar sobre estos temas y brindar apoyo mediante material didáctico enfocado a la buena relación y convivencia intercultural (Alvares, 2014, pág. 73)

La interculturalidad influye significativamente en el entorno de aprendizaje, esta influencia puede ser tanto positiva como negativa, profesores, estudiantes y padres

deberán adoptar ciertas características para generar un ambiente sano, respetuoso y fructífero en el marco de la interculturalidad.

A nivel nacional también se han realizado investigaciones al respecto de la promoción de culturas, lenguas y saberes ancestrales en el marco de la interculturalidad, una de esas investigaciones corresponde a la maestría en Agroecología Tropical Andina de la Universidad Politécnica Salesiana cuya autoría es de Tapia, M (2014) y lleva por tema: Prácticas y Saberes ancestrales de los agricultores de San Joaquín. En dicha tesis se pueden evidenciar las siguientes conclusiones:

En San Joaquín muchos de los conocimientos y saberes ancestrales corren el riesgo de perderse debido a la migración y al sistema globalizante que vivimos. También corren riesgo especies nativas o endémicas de la zona, por ejemplo, sapos, esto posiblemente tenga que ver con algún otro tipo de contaminación derivada de los insumos agrícolas.

Los abuelos y las abuelas entrevistadas mantienen éste conocimiento vivo, pero no existe interés por parte de muchas personas en aprender los mismos, por ello se debe buscar estrategias para enlazar los conocimientos entre los mayores y las personas interesadas en aprender. Este enlace, considero, está llamado a realizar los colegios, universidades e instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector agrícola. Las prácticas y conocimientos ancestrales siempre respondieron a las necesidades de alimentación y cuidado de la naturaleza por parte de las comunidades. Hoy frente a la contaminación crisis ambiental, surge la necesidad de una educación ciudadana a todo nivel, para desde la academia tratar de interpretarlos, valorarlos y aplicarlos en el sector agropecuario, con actividades amigables con la naturaleza (Tapia, 2014 , pág. 189)

Las prácticas agrícolas están lejos de desarrollarse en el marco de los conocimientos occidentales, sino que están dadas por los saberes ancestrales que ha dado lugar a una fructífera práctica agrícola que por años ha sido heredada por muchas y muchos, éstas prácticas van más allá de solo labrar la tierra o podar los árboles, sino ver el comportamiento de la flora y fauna, así como de los elementos de la naturaleza.

Además, existen investigaciones realizadas en la Universidad Complutense Madrid, investigación de la autora Olivares, H (2016) que lleva por título: Interculturalidad y educación: una propuesta de educación inclusiva

Quien llega a las siguientes conclusiones:

Durante el desarrollo de este estudio se ha llegado a la conclusión de que en Puerto Rico es imprescindible tener una filosofía educativa donde el propósito de su desarrollo es de suma importancia para una educación efectiva. Los modelos educativos de Puerto Rico provienen de legislaciones establecidas por culturas y estructuras de otros países. Por tanto, se entiende que se debe realizar una evaluación de la cultura puertorriqueña dinámica y diversa para el establecimiento de posibles modelos educativos para su eficiencia académica. Por lo cual, nuestra recomendación es la evaluación de los factores esenciales de los procesos de enseñanza y aprendizaje en Puerto Rico para el desarrollo de una política pública inclusiva aplicable a la diversidad intercultural.

Por otra parte, se ha de concluir que es importante trabajar con una definición sobre la educación y su propósito para el país. Educar a un pueblo es tarea de todas las instituciones sociales, escuela, economía, iglesia, política y educación, implicando que no solo puede ser responsabilidad de una sola institución social. Se debe tomar en consideración las bases sociales de cada una de ellas para el posible desarrollo de las situaciones reflejadas en nuestra sociedad y de esa forma poder realizar procesos efectivos de educación. (Olivares, 2016, pág. 131)

Respecto a la variable dependiente: lineamiento de investigación” se ha encontrado la siguiente fundamentación de la autora Moya, M (2011) cuyo tema de investigación es “la investigación científica y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes de la carrera de educación básica de la modalidad semipresencial de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato”

Quien llega a las siguientes conclusiones:

Los docentes en un 58% parcialmente promueven actividades que impulsen la recolección de información con la aplicación de técnicas como la observación, la entrevista, la encuesta u otros, por tanto, los estudiantes no tienen bases sólidas para su aplicación y desconocen su procedimiento.

- Los proyectos de aula de los módulos de este semestre no siempre están enfocados en temas de la vida cotidiana que permita analizar aspectos sociales, económicos, políticos que forman parte del diario vivir y del contexto de los estudiantes. Los docentes no siempre aplican los lineamientos de investigación tanto en las clases tutoriales como autónomas: Datos informativos, Recolección de datos, Análisis e interpretación de resultados, -Conclusiones, al impartir sus módulos lo cual demuestra que los estudiantes no tienen un dominio del proceso investigativo. 70

- Un alto porcentaje de estudiantes refieren que los módulos que han recibido no siempre han tenido una base científicamente comprobada, muchas de las veces, los documentos dotados por los docentes no presentan una base científica fundamentada en su bibliografía.

- En mínimo porcentaje los encuestados consideran que los módulos han tenido una aplicación práctica, la mayor parte de ellos, se enfocan únicamente en la teoría a pesar de que se efectúa trabajo en equipo generalmente para síntesis más no para aplicar procesos investigativos en el contexto. (Moya, 2011, pág. 69)

Tan solo un poco más de la mitad de los profesores promueven la investigación en los estudiantes, esto significa que hay mucho por hacer al respecto todavía para

alcanzar investigaciones productivas para la educación. Lograr bases científicas en los modulos y prácticas educativas. Hace falta además que los docentes tomen un mayor grado de importancia el nivel de formación profesional que tienen en investigación y el nivel de aplicación que hacen en su ejercicio profesional cumpliendo los reglamentos dictaminados para progreso educativo de todos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La investigación se enfoca en el paradigma Crítico-Propositivo: Crítico porque cuestiona los esquemas de hacer investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder. Propositivo en cuanto a la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad.

Se puede manifestar que este paradigma forma personas críticas de los problemas y fenómenos que se presentan en la realidad, pero al mismo tiempo proponen alternativas de solución valedera que van en beneficio personal, pero también en beneficio de la comunidad, considerando y respetando el pensamiento filosófico de cada persona, en el presente caso en la formación de profesionales éticos y morales formando en la parte humanística, con pensamiento de servicio social.

2.3 FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

Los valores son parte importante de todas las sociedades, rigen el comportamiento y el accionar de sus ciudadanos, muchos de los mismos son tomados en cuenta para la ejecución de las normativas que rigen los países o estados, sin embargo, hay que diferenciar los valores de la moralidad.

Los valores- cuyo estudio es el objeto de la axiología- son tan antiguos como la humanidad. Pudieron tener diversas denominaciones, así como distintas jerarquías en el seno de las numerosas culturas que han a florado en la historia del ser humano, pero en todas las épocas han estado allí, activos o latentes, aunque-siempre- guiando el curso evolutivo del género humano, particularmente en etapas de crisis. (Alvarez, 2006, pág. 1)

La humanidad siempre ha definido lo que está bien y lo que está mal, y el accionar de las cosas buenas se las rige a través de los valores, pero los valores son totalmente relativos, es decir dependerá de cada cultural para definirlos y por lo tanto comportarnos. Reflexionar sobre los valores, además es determinar el camino que

vamos a tener como individuos, como familia, como sociedad, país y humanidad, son los principios comunes en los cuales nos basamos todos.

Como cada cultura posee sus valores, se hace referencia en esta investigación a los valores ancestrales andinos, los cuales básicamente defienden profundamente la convivencia armónica de los seres humanos con la naturaleza y los animales, la convivencia basada en el respeto, la honestidad, la solidaridad la vida en comunidad, lejos de la cultura occidental donde con el mundo moderno pareciera ser que las personas se han convertido en un conjunto de extraños conviviendo en el mismo lugar.

2.4 FUNDAMENTACIÓN SOCIO-CULTURAL

Cada sociedad tiene una construcción cultural y social diferente que hará diferente la construcción de su conocimiento.

El fundamento social se encuadra en el marco de las sociedades democráticas contemporáneas y participa de sus problemas. En este sentido, los distintos modelos de sociedad proponen, por una parte, sus propias concepciones de la educación y la cultura, y, por otra, una política educacional llamada a modificar la realidad social de acuerdo a dichas concepciones. (Martinez, pág. 1)

El contexto socio-cultural del país es realmente diverso por ello la necesidad de la investigación que refuerce ese contexto social y cultural, y que permita entender nuestras diferencias para entender por lo tanto nuestras diversidades en pro de la creación de un país cuya convivencia sea más armónica.

2.5 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Esta investigación está fundamentada en documentos legales que forman parte del bagaje normativo y legal de nuestro país, así como ciertos tratados internacionales sobre derechos humanos, se menciona alguno de ellos basados en la Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir y Ley Orgánica de Educación Superior.

Documentos que tienen gran relevancia en el accionar de la educación superior así como en el accionar de todos quienes forman parte de la comunidad educativa: entiéndase profesores, autoridades y estudiantes.

Art 1.-El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En la Constitución se evidencia que el Ecuador es un Estado en el que se reconocen los derechos de la interculturalidad y por lo tanto se deben crear mecanismos para su defensa y propagación de saberes ancestrales sobre todo en centros educativos que garanticen el conocimiento de una cultura nacional a todos y todas.

Otro artículo que reconoce la diversidad del Ecuador es el mencionado a continuación:

Art 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En la constitución se evidencia el compromiso del estado ecuatoriano por reconocer los derechos de quienes históricamente han sido parte de las minorías del Ecuador y ofrecerles por lo tanto mejores condiciones de vida y garantizar el acceso a todos sus derechos sobre todo a la educación.

En Plan Nacional del Buen Vivir es un documento que se ha convertido en el eje de transformación filosófica de la sociedad ecuatoriana, recoge objetivos de transformación social, económica, cultural en el marco de la diversidad del país,

diversidad que pretende difundir la riqueza de los Pueblos, Nacionalidades y culturas del país.

Justamente uno de esos objetivos es: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013, pág. 181).

Para construir esos espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional se requieren entre otras cosas

La constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible. La protección y circulación de estos elementos se impulsa mediante políticas de fomento a la investigación, museos, bibliotecas, archivos, sitios y fondos especializados (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Para entender la diversidad hay que vivirla y verla, eso se logra creando espacios públicos de visibilizarían de toda la riqueza cultural que el país y sus habitantes poseen, estos espacios, medios y demás son tarea de todos especialmente de la academia.

Así mismo la Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 8 literal c, dice que uno de los fines de la Educación Superior será: “Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y la cultura nacional” (Asamblea Nacional, 2010)

Los saberes ancestrales, su recuperación y divulgación es importante para fortalecer la interculturalidad en nuestro país, para crear una cultura de respeto de diversidad y de conocimientos diferente a los científicos, pero igual validez.

Todas las formas de conocimiento deben ser igual de aceptadas en el contexto ecuatoriano, sobre todo cuando se trata de un país con tanta diversidad étnica y cultural, para poder fortalecer la hegemonía nacional y ayudar en la creación de un país verdaderamente multidiverso y pluricultural para todos y todas.

2.6 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

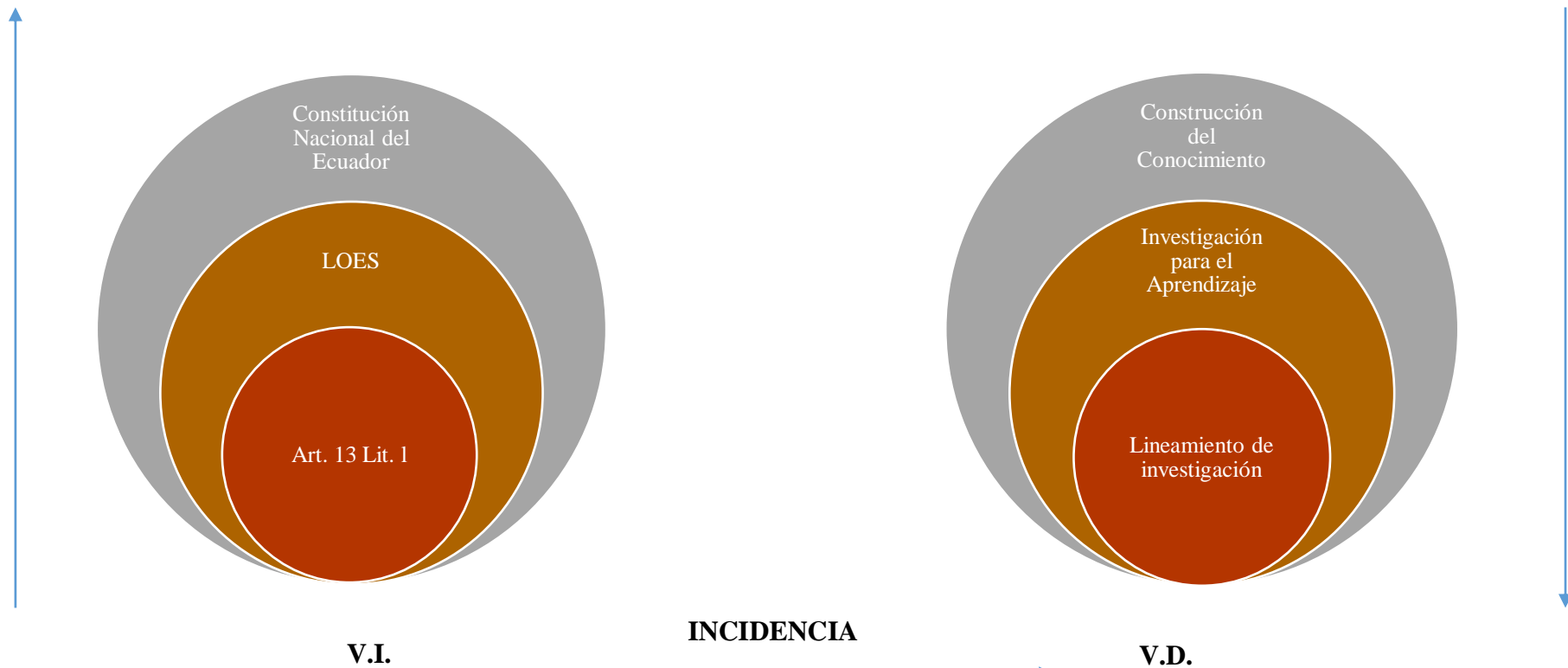


Gráfico 2: Categorías Fundamentales

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Constelación de ideas

Variable Independiente: Art. 13 Lit. 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior

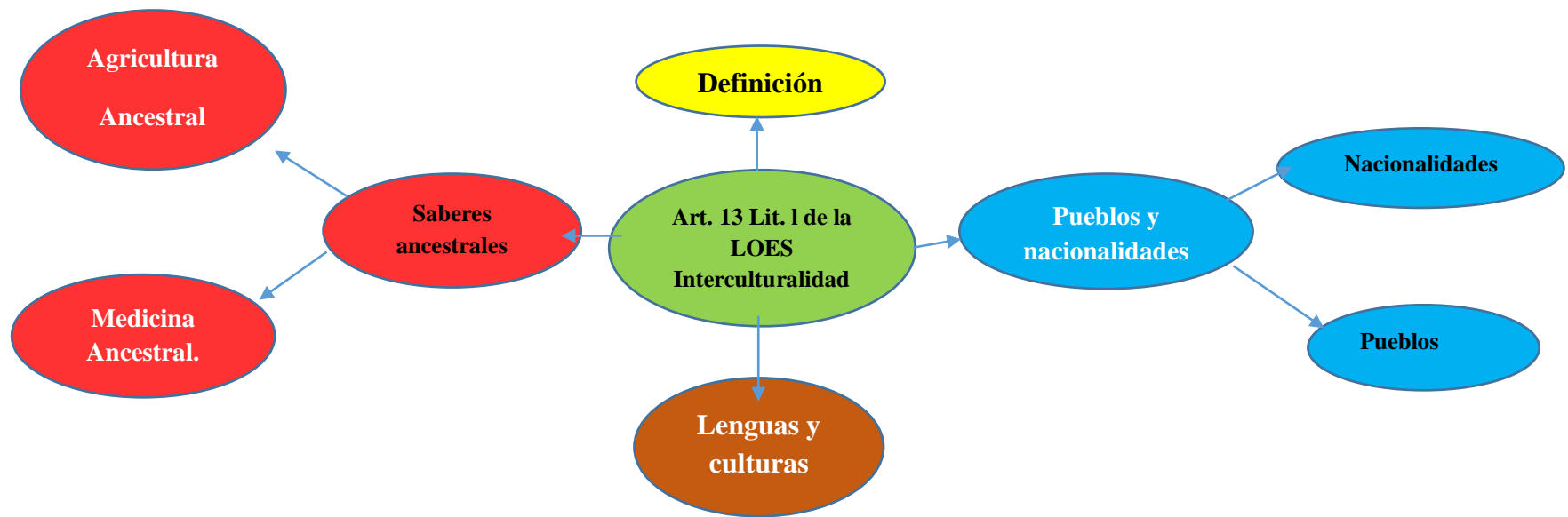


Gráfico 3: Subcategorías fundamentales: V.I.

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Constelación de ideas

Variable dependiente: Lineamiento de investigación

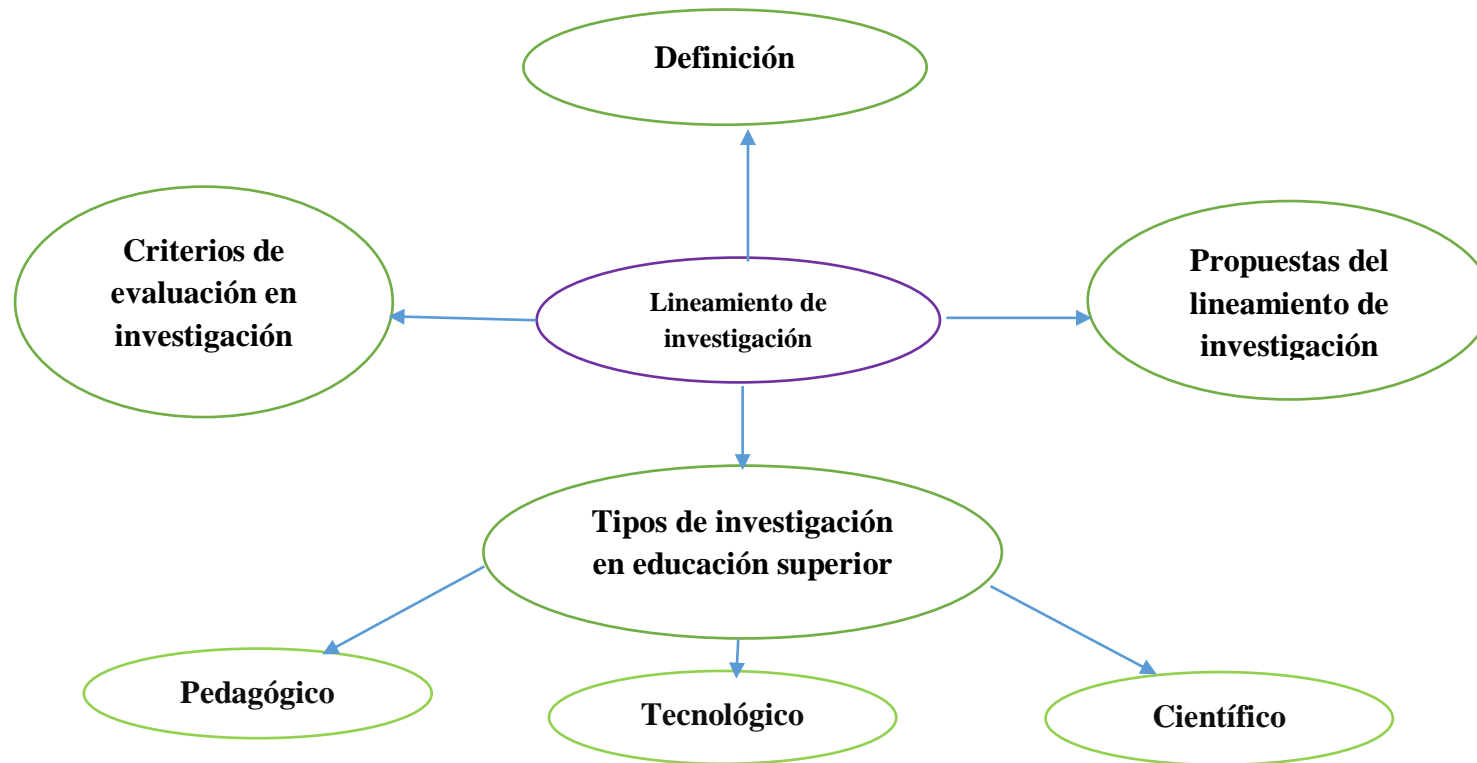


Gráfico 4: Subcategorías fundamentales: V.D.

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

2.6.1 Fundamentación Teórica de la variable independiente.

Artículo 13 Literal l de la Ley Orgánica de Educación Superior:

el Título 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior: (Ámbito, Objetos, Fines y Principios del sistema de Educación Superior); Capítulo 3(Principios del Sistema de Educación Superior); Artículo 13 (funciones del sistema de Educación Superior) literal l dice: “Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad” (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

La Ley Orgánica de Educación Superior, que es la ley que rige a los establecimientos educativos superiores del país y que está vigente desde el año 2011 tiene varios fines y funciones; justamente una de las funciones del sistema de educación superior es el mencionado anteriormente y que en el marco de la interculturalidad, como lo dice la ley, es la promoción y el fortalecimiento de la diversidad del país, entendiendo ésta diversidad de forma cultural, lingüística, y en el ámbito de conocimientos que refuerzan esa rica cultura andina y amazónica; que por tiempo ha sido rezagada del conocimiento general, de la academia y de las instituciones de educación básica, bachillerato y superior.

Al respecto de éste fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales se especificará cuantos pueblos, nacionalidades, lenguas y la clasificación de los saberes ancestrales existen en la extensa diversidad ecuatoriana.

Al ser un bagaje de conocimientos tan extenso es de tanta necesidad darle la importancia necesaria para rescatar dichos conocimientos a través de programas, proyectos o módulos correctamente estructurados para poder tener un hilo vector de esos conocimientos que fortalezcan la interculturalidad en el país.

Para eso hay que empezar entendiendo la interculturalidad desde la diversidad de los pueblos, culturas y nacionalidades que posee el país. Éstos conceptos serán

ampliados más adelante, pero lo importante es rescatar que el país es más que mestizos, afrodescendientes e indígenas, sino que en cada uno de esos grupos étnicos existen diversidades culturales y de identidades que hacen más complejo el panorama social, pero por su puesto más enriquecido y culturalmente más amplio.

Pueblos y Nacionalidades del Ecuador:

Ecuador es un país multicultural y así lo reconocen diferentes organismos constituido por personas justamente procedentes de esas diversidades étnicas.

CODENPE es una institución pública, con representación directa de las Nacionalidades y Pueblos indígenas del Ecuador, a través del Consejo Nacional, integrado por 34 representantes de las Nacionalidades: Awá, Chachi, Épera, Tsáchila, Siona, Secoya, Sapara, Shiwiar Andoa, Waorani, Shuar, Achuar, Quijos y Kichwa. Dentro de la Nacionalidad Kichwa se cuenta con los representantes de los pueblos: Pasto, Natabuela, Karanki, Otavalo, Kayambi, Kitu Kara, Panzaleo, Salasaka, Tomabela, Chibuleo, Kisapincha, Puruwá, Kañari, Saraguro, Paltas, kichwas de la Amazonía (norte y sur) y los pueblos originarios Manta y Huancavilca. (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador , s.f.)

En Ecuador se reconocen 14 Nacionalidades y 18 Pueblos Indígenas, pueblos que pertenecen todos a la nacionalidad Kichwa, pueblos que cuentan todos con diferentes culturas, tradiciones, costumbres, lenguas, formas de organización social y económica y con un extenso bagaje, cada una de ellas, de conocimientos ancestrales.

Paulatinamente en Ecuador los pueblos y nacionalidades han ido adquiriendo representatividad, producto de la lucha de años en la que se puede rescatar el nombre de varios de ellos, esta lucha no tuvo solo nombres indígenas sino también de otros que a través de su obra hicieron posible la visibilización de los indígenas. En Ecuador el indigenismo toma fuerza en los años 30 sobre todo con obras literarias, como Huasipungo de Jorge Icaza. Esta lucha también lleva el nombre de Tránsito Amaguaña, Dolores Cacuango, Monseñor Leónidas Proaño, y mucho antes de ellos Fernando Daquilema alzaba su voz de protesta contra el régimen de Gabriel García Moreno.

Según la UNICEF y el MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en el Ecuador se hallan distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a Regiones, Provincias y su población.

Cuadro N° 1: Pueblos y Nacionalidades por regiones

REGIÓN	NACIONALIDAD / PUEBLO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	% DEL TOTAL
Costa	Awá	Carchi, Esmeraldas, Imbabura	3,283	0.4
	Chachi	Esmeraldas	5,465	0.7
	Epera	Esmeraldas	65	0.0
	Tsa'chila	Santo Domingo	1,484	0.2
	Manta – Huancavilca – Puná ¹	Manabí, Guayas	201	0.0
Amazonia	Ai Cofán	Sucumbíos	1,044	0.1
	Secoya	Sucumbíos	240	0.0
	Siona	Sucumbíos	304	0.0
	Huaorani	Orellana, Pastaza, Napo	1,534	0.2
	Shiwar	Pastaza	612	0.1
	Zápara	Pastaza	346	0.0
	Achuar	Pastaza, Morona	2,404	0.3
	Shuar	Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas	52,697	6.3
Kichwa Amazonia ²	Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza	11,059	1.3	
Sierra	Karanki ²	Imbabura	3,897	0.5
	Natabuela ²	Imbabura	650	0.1
	Otavaló ²	Imbabura	31,330	3.8
	Kayambi ²	Pichincha, Imbabura, Napo	13,438	1.6
	Kitukara ²	Pichincha	1,486	0.2
	Panzaleo ²	Cotopaxi	27,061	3.3
	Chibuleo ²	Tungurahua	3,793	0.5
	Kisapincha ²	Tungurahua	4,129	0.5
	Salasaka ²	Tungurahua	5,275	0.6
	Kichwa Tungurahua ²	Tungurahua	196,252	23.6
	Waranca ²	Bolívar	607	0.1
	Puruhá ²	Chimborazo	64,676	7.8
	Kañari ²	Azuay, Cañar	22,291	2.7
Saraguro ²	Loja, Zamora	8,823	1.1	
Personas pertenecientes a las diversas Nacionalidades y Pueblos que migraron a Pichincha y Guayas		Pichincha, Guayas	365,972	44.1

Elaborado por: Ministerio Coordinador de Patrimonio

Fuente: Ministerio Coordinador de Patrimonio

Como se puede evidenciar la mayor presencia indígena se encuentra en la Región Sierra, con mayor diversidad de pueblos, esto representa que la región Andina presenta una cosmovisión más diversa que las otras regiones con menos presencia de pueblos y nacionalidades. Estas cifras no dejan al margen la diversidad que

tienen las regiones ecuatorianas en toda su extensión. Como la región Costa que tiene presencia significativa de Shuaras y la cultura Manta-Huancavilca.

Lenguas y Culturas:

Ecuador reconoce 14 lenguas ancestrales, además reconoce al español, Kichwa y shuar como lenguas oficiales. La lengua en cada uno de los pueblos y nacionalidades juega un papel importante, pues es además del canal de comunicación diario, el canal para perpetuar los conocimientos ancestrales que bajo la cosmovisión ancestral andina se la hace a través de la oralidad. Dentro de las comunidades indígenas se destacan los sabedores ancestrales que son los encargados de educar y por lo tanto ofrecer a la comunidad más personas que perpetúen los conocimientos, pero estos conocimientos, a diferencia de la educación occidental, no son transmitidos en salones de clases, en centros educativos o con regímenes académicos, sino que son transmitidos en base al contacto personal, a la observación, pero sobre todo a la ORALIDAD, allí nace la importancia que tienen las lenguas y su preservación puesto que los conocimientos son transmitidos de generación en generación en base al habla y contacto diario.

Afirma que en las diferentes regiones del país se habla diversas lenguas según su nacionalidad, así en la costa, la nacionalidad Awa, el Aeapit; Chachi, Cha paala; Epera, Sia Pedee; Tsáchila, Tsa'fiqui. En la Amazonia la nacionalidad Cofán, el Cofán; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huao Tiro; Shiwiar, Shwiar Chicham; Zápara, Zapara; Achuar, Achuar Chicam; Andoa, Andoa; Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham. En la Sierra, la nacionalidad Kichwa con sus 18 pueblos originarios habla el kichwa. (Guanolema, 2014)

Ecuador es, sin duda alguna, un país mega diverso donde conviven personas con lenguas diferentes en cuyo territorio se hablan 15 lenguas diferentes, 15 maneras diferentes de entender la cosmovisión andina, 15 formas diferentes de transmitir la información valiosa y patrimonial de la gente ecuatoriana y su riqueza cultural.

Saberes Ancestrales:

A veces nos cuesta entender el mundo de otra forma que no sea en la que nosotros entendemos, es difícil entender otras formas de vida, de pensamiento, otras formas

de amar, otras culturas. Ésta ignorancia frente a otras formas de vida a veces suele desencadenarse en discriminación. Pero la educación puede hacer que las personas aprendamos a ver la vida con diferentes puntos de vista. Y las pueblos y nacionalidades del Ecuador tienen mucho que mostrar y todos mucho que aprender al respecto. Lejos de los conocimientos occidentales los saberes ancestrales son los que rigen la vida cotidiana de los pueblos que forman el país.

Se denominan conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales a todos aquellos saberes que poseen los pueblos y comunidades indígenas, y que han sido transmitidos de generación en generación por siglos. Estos conocimientos, saberes y prácticas se han conservado a lo largo del tiempo principalmente por medio de la tradición oral de los pueblos originarios, y también por medio de prácticas y costumbres que han sido transmitidas de padres a hijos en el marco de las dinámicas de la convivencia comunitaria que caracterizan a nuestros pueblos indígenas. (Secretaría del Buen Vivir, s.f.)

Con la llegada de los conquistadores y su abusiva invasión e imposición de su cultura, tradiciones y costumbres, las existentes en ese momento quedaron rezagadas, pero no olvidadas por muchos, los pueblos y nacionalidades indígenas han transmitido en base a la oralidad su cosmovisión, saberes y culturas gracias a los sabios indígenas adultos cuyo trabajo fue la preservación de su esencia como pueblo.

Los Saberes ancestrales abarcan una gran variedad de aspectos del conocimiento y la técnica que van desde el lenguaje hasta la gastronomía, desde las matemáticas hasta la artesanía, pasando por la medicina, la construcción, la silvicultura, las técnicas de conservación del ambiente y microclimas, la producción y alimentación, la agricultura y el riego, el transporte y la comunicación, etc. (Secretaría del Buen Vivir, s.f.)

Es erróneo creer también que los pueblos existentes antes de la conquista tenían conocimientos precarios, que el único conocimiento que tenían era en la agricultura y que la alfabetización fue enteramente gracias a los españoles. Ellos tenían una gama muy amplia de saberes en diferentes áreas del conocimiento que ventajosamente se han perpetuado hasta la actualidad y que es compromiso de ellos continuar con tan grande bagaje de conocimientos.

Es increíble darse cuenta de lo amplio que han sido los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, la cosmovisión de los mismos gira en torno

al respecto a la Pacha Mama o madre tierra, ellos son parte de la misma, por lo tanto, viven en comunión con las plantas, los animales, las montañas nadie daña a nadie se sirven de manera amigable, respetuosa, sostenible y sustentable. Pero estos conocimientos no solo son de sobre el manejo de cultivos, plantas y sus usos médicos o alimenticios, sino que representa mucho más. Los conocimientos andinos están presentes en la matemática, la medicina, la astrología, la religión, las formas de organización social, política y económica, en el arte, en la gastronomía, en la educación, la ganadería, toda actividad diaria por simple o compleja está llena de conocimientos que gracias al trabajo de muchos se ha perpetuado y difundido. Pero se han visto seriamente atentados, en peligro de extinción; y el cazador es la civilización moderna, la globalización que en su vivir apresurado, estresante y exhaustivo han pretendido que los conocimientos científicos son los veraces y reales, que son esos los que permitirán el desarrollo de grandes economías y capitales, que permitirán el desarrollo de grandes sociedades pero que han cultivado desorden social, contaminación y demás. Por eso surge la necesidad social de incentivar a la interculturalidad procurando amor por la convivencia, por el ambiente, por las sociedades, que lejos de ser capitalistas o socialistas o comunistas reconozcan la importancia de la diversidad cultural y sus conocimientos ancestrales. La sociedad cada vez más empieza a entender el mundo desde la interculturalidad.

Hay que voltear los ojos al inicio, recordar el origen del continente y reconocer en los saberes ancestrales un nuevo mundo de conocimientos igual de valiosos e irrefutables como los técnicos y los científicos que si bien es cierto han hecho un mundo industrializado y altamente tecnológico han perjudicado las relaciones axiológicas y de comunidad con la tierra, la naturaleza, los animales, nos hemos olvidado de las buenas prácticas alimenticias y de las buenas prácticas de agricultura, ganadería llevados por el afán de abastecimiento de alimento a grandes masas poblacionales creando personas llenas de toxinas por la ligereza con que se toma la alimentación despojada de esos saberes ancestrales que con urgencia se necesita recobrarlos y hacerlos de todos los que pertenecen o no a los pueblos y nacionalidades del Ecuador y el mundo. Como se ha dicho los saberes ancestrales son un universo casi infinito de conocimientos, pero son conocimientos

desconocido por muchos, conocimientos que van desde lo cotidiano como la agricultura y la ganadería hasta la medicina y la astrología.

Medicina Ancestral:

En el campo de la medicina ancestral es sorprendente saber que pueden tratar y curar enfermedades como un dolor de estómago hasta tratar enfermedades como cáncer y VIH.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es el bienestar biológico, psicológico, social y espiritual del individuo y de la comunidad. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2006)

La salud siempre ha sido uno de los temas más preocupantes por todos los estados del mundo, el ministerio de Salud es el que más demanda requiere de los ciudadanos y claro el que mayor presupuesto demandaría también. Pero imaginemos un Estado donde haya una combinación perfecta de la medicina tradicional con la ancestral. En Ecuador existen hospitales Públicos donde hay asistencia ancestral en algunos temas de salud sobre todo son parteras las que ayudan a pacientes en algunos Hospitales que quedan generalmente en lugares con mucha presencia indígena. Pero son cifras muy reducidas con el total de la cobertura de la red de hospitales en todo el país. “En cuanto a los médicos tradicionales, existe la convicción de que ellos nacen con ciertos dones especiales otorgados por su creador y por eso no es suficiente sólo tener vocación de ser médico” (Jamioy, pág. 69)

A diferencia de la cultura occidental donde los y las jóvenes tienen la facultad de escoger su carrera profesional en base a su vocación, pasiones y aficiones; en la cultura indígena andina no son los jóvenes los encargados de escoger su camino para el futuro, no está en manos de ellos sino de los ancianos sabedores.

Las comunidades indígenas reconocen a los ancianos sabedores de la cultura tradicional como sus voceros y consideran que sus consejos, opiniones y recomendaciones son la Palabra Correcta, expresión utilizada para significar que en sus palabras conllevan un profundo conocimiento sobre los temas u objetos que dan a conocer. Así, los sabedores indígenas constituyen una fuente fundamental del conocimiento tradicional de cada pueblo. (Jamioy, pág. 66)

Los sabedores indígenas o ancianos sabedores no solo constituyen una fuente fundamental del conocimiento tradicional de cada pueblo, sino que son ellos los encargados de identificar, seleccionar, encaminar y moldear a los jóvenes para que logren ser sabedores ancestrales también. Los sabedores por sus amplios conocimientos tienen la enorme facilidad de identificar a las personas y sus cualidades, por ello se encargan de encaminar a la familia y a los hijos para que sigan la vocación que los sabedores han visto en ellos. Para los sabedores ancestrales

La vocación es la voluntad de las personas de ser comprensivas en la realización de los oficios de carácter comunitario. Con este criterio identifican niños y adolescentes voluntarios para la cacería, las artes, los ritos, la medicina, las siembras, las cosechas, los juegos, etc., y con cada uno de ellos comparten su don. (Jamioy, pág. 66)

La selección de los jóvenes que se dedicarán a la medicina es más difícil y riguroso pues no basta con demostrar vocación sino resistir a muchos años de intensa preparación diaria para lograr serlo. Servir a la comunidad en materia de medicina es una tarea que sin duda no todos podrán hacerlo y para ello tendrán mucho por aprender y esa tarea demorará años junto al anciano sabedor que cultivará sus conocimientos y cualidades.

Una vez que hayan verificado sus cualidades físicas y mentales, los nombran como parte de sus ayudantes. Desde entonces los someten a una dieta alimenticia y a una disciplina rigurosa que garantice el cumplimiento de su responsabilidad con el sabedor, con los pacientes, con su familia y con la comunidad en general. Muchos acompañantes tardan quince, veinte o más años para obtener el reconocimiento de los sabedores en medicina tradicional (Jamioy, pág. 69)

Parecía que la medicina ancestral era exclusiva de las personas que pertenecen a pueblos y nacionalidades indígenas, pero lo cierto es que cada vez va ganando más terreno y más ecuatorianos creen en sus cualidades y características al momento de escoger una manera de curar o tratar sus dolencias. “Un grupo de aproximadamente 30 mujeres del cantón azuayo Sígsig consiguió un espacio desde hace cuatro años en el Centro Cantonal Agrícola de Cuenca. Allí atienden los miércoles y sábados” (Lituma, 2014).

Allí en medio de plantas, aguas, jarabes, hierbas, piedras, plumas y demás ayudan a sus pacientes. Asegurando que pueden detectar y tratar problemas de salud como gastritis, artritis, malestares estomacales, tensiones afecciones en el hígado, en los riñones, ovarios, vesícula, además del llamado mal aire o mal de ojo. Delfa Iñamagua es una de las señoras que con su conocimiento ayuda a muchos pacientes con sus afecciones utilizando un par de piedras verdes que dice ella las obtuve algunas de los ríos y otras por regalo puede detectar pasando, por el cuerpo del paciente en lugares exactos, los males que padece, “Aquellas piedras no solo tienen la función de diagnosticar la enfermedad, sino también sanan el momento que recorren el cuerpo”, dice Iñamagua” (Lituma, 2014)

Según el coordinador zonal de la región 6 del Ministerio de Salud, Marco Freire, se ha efectuado un proceso de legitimización de las personas que tienen sus conocimientos en medicina ancestral. Asimismo, este año hubo 56 talleres con los agentes que practican estos saberes. Además, impulsan ocho redes con 30 personas que manejan ese conocimiento. El objetivo es que trabajen en coordinación con el Ministerio de Salud, a través de un intercambio de saberes (Lituma, 2014).

Pero la práctica de la medicina no formal o medicina ancestral no solo está presente en los mercados de las ciudades y sus prácticas no significan únicamente la limpieza del llamado “mal aire” o “mal de ojo”. Como se ha dicho antes en las comunidades la selección de personas, que colaboraran a la comunidad con sus conocimientos en medicina ancestral, son elegidos por los sabedores ancestrales sigilosamente, por eso es necesario diferenciarlos de los curanderos o las personas, en su mayoría mujeres, dedicadas las limpias, de los shamanes de loa Yachac y demás.

La palabra Shaman se deriva de la voz hindú scharctnwna, asceta, o del manchú, persona en éxtasis. Intermediarios entre dioses y hombres, personajes preparados para la magia y la brujería, que tienen una influencia indiscutible, como curanderos, las creencias y prácticas shamánicas remontan a la mayor antigüedad en todos los continentes, en cuanto a lo que hoy es Ecuador. El Yachac es la persona indicada por la naturaleza, que han pasado por grandes seguimientos en su vida, los conocimientos que ejercen tuvieron su origen en las sociedades que existían antes de la llegada de los españoles a tierras americanas, quienes trajeron nuevos conocimientos y acciones que enriquecieron y nutrieron la medicina ancestral sin alterar su esencia, utilizando elementos para entrar en contacto con la madre naturaleza de esta manera realizar los rituales de limpieza y curación a personas que confían en el sistema ancestral. (Carla Morales y Ñusta Pineda, 2011)

Los roles que asumen los Shamanes y los Yachac, son roles que han de ser asumidos

con mucha responsabilidad, porque en sus manos no solo está la vida de un paciente sino el perpetuar la sabiduría andina y ancestral que se les ha sido encomendada. Pero otra de sus difíciles tareas es erradicar los estereotipos y del escepticismo que la gente tiene al respecto de este tipo de prácticas.

En el diario vivir muchas personas comentan sobre la veracidad o no de este tipo de rituales, muchos han confesado que, si lo han hecho y otros afirman no creer en este tipo de fuerzas espirituales, o poderes supuestamente que algunas personas tienen, confían más en la medicina occidental con bases científicas, creyendo que lo único que hacen es aprovecharse de la ingenuidad de la gente para quedarse con su dinero. Lo cierto es que según muchos las energías positivas y negativas existen y ayudan o entorpecen el vivir de las personas.

Lo cierto es que muchos centros donde practican estos rituales o limpieas están llenos de personas que recurren por diferentes causas, entrando alguno de estos lugares unos se pueden dar cuenta que hay personas de diferentes clases sociales, condiciones económicas, culturales y étnicas casi todos con problemas que van desde la salud hasta problemas económicos esperando una respuesta y un tratamiento que haga que su condición y la de su familia mejore sustancialmente. Estos lugares generalmente están ubicados a las afueras de las ciudades con un protocolo a seguir antes de las limpieas.

La práctica de estos rituales se realiza con fines medicinales curativos, los cuales tienen un poco de realidad y un poco de fetichismo utilizando un lugar oscuro, casi secreto y misterioso en el cual se mezclan la sabiduría de la medicina ancestral con la fuerza y energía de la piedras sagradas y las hierbas curativas; el ritual consiste en hacer una limpia (curación de la enfermedad), en la cual primeramente el Yachac solicita al paciente una vela, la cual será frotada por todo su cuerpo, luego se prende la vela para ver qué mal tiene el paciente y según el resultado se harán las llamadas limpieas, que generalmente son tres, Todo en proceso de rezo y baños. Para estas limpieas se utiliza el cuy, huevos, licor de caña, agua de colonia y varias plantas medicinales como el marco, la ortiga, el chilco y además claveles de color blanco y rojo que son frotados en todo el cuerpo del paciente, con el objetivo de darles buenos augurios. (Carla Morales y Ñusta Pineda, 2011)

Al entrar a estos lugares el misticismo se mezcla con los olores de la naturaleza y la creencia o de que las cosas mejoraran, esta última a decir de los yachac es de

mucha importancia puesto que sin fe las limpias no tendrán el resultado esperado, algunos leen la situación que está atravesando su paciente a través de la lectura del tarot y otros, generalmente la más usada, a través de la lectura de la vela después que ha sido frotada por el cuerpo del paciente, la llama ante los ojos del yachac revela las situaciones que preocupan la estabilidad del paciente, que puede ser desde su salud hasta situaciones laborales, económicas, sentimentales, familiares o de negocios que pretendan hacer. Conforme la llama va creciendo las revelaciones van apareciendo, y aunque por más adversa que suene la situación estas podrán ser afrontadas a base de limpias con diferentes plantas y otros procesos que ellos denominan “contras” o “imanes” las primeras para regresar la mala vibra a la persona que la estuvo haciendo y la segunda para atraer la buena suerte.

Las limpias cumplen con un protocolario ritual, generalmente son tres, en donde se utilizan no solo plantas sino hasta fuego y aguardiente. La primera es una “limpia dulce” en la que obviamente se utilizan plantas aromáticas dulces como el toronjil, la manzanilla, la menta, especies como la canela, frutas como la manzana, la naranja, también se utiliza miel y ruda, todo termina con la tercera limpia que se utilizará fuego y se recurrirá a aguas hervidas que todavía estando a muy altas temperaturas serán pasadas por el cuerpo del paciente.

Muchos yachac no dejan de lado la fe cristiana y piden ofrecer una misa al señor de la justicia para finalizar el proceso, eso sí deberán regresar el menos una vez al año a monitorear su estado, todo éste proceso no es muy barato que digamos puede gastar en promedio unos 250 dólares a fin de lograr la purificación y sanación física y espiritual, además el yachac tiene la facultad de recetarle medicina por si en la lectura de la vela ha visto problemas de salud, o puede prepararle infusiones o preparaciones más detalladas.

Es por eso que la medicina andina tiene que cumplir rigurosos esquemas para poder llegar a ser considerados como médicos al interior de las comunidades y que sean considerados por lo demás como personas a quienes depositar verdaderamente su salud y el bienestar de sus familias. El tema de la medicina es el mar riguroso por

parte de quienes aspiran a ser curanderos y están tomados en cuenta solo quienes muestren verdaderas cualidades para lograrlo.

Son muchas las dolencias o afecciones que se pueden tratar y curara a base de hierbas, especias, o frutas así, por ejemplo.

Prácticas medicinales andinas

Para el hígado graso se necesitará apio, berro y perejil del cual se deberá sacar el zumo y tomárselo por nueve días.

Riñones: malva, llantén, caballo chupa, pelo de choclo, estas se deberán hervir y luego tomárselas. Estas pueden ser tomadas a diario a fin de contribuir al buen funcionamiento de estos órganos. Además, la tuna con el tomate de árbol, se deberá licuar, cernir y tomarse por nueve días.

Para los cálculos a los riñones se necesitará una libra de tamarindo, un sobre de sal inglesa, un sobre de sen, un cuarto de litro de aceite de oliva, una coca cola personal, un cuarto de leche de magnesia. En la noche tomarse la coca cola y luego leche de magnesia, también en la noche se deberá dejar cocinando el tamarindo, sal inglesa y el sen. En la mañana tomarse cerniendo el preparando previamente hecho y luego un vaso de zumo de verbena. Y luego un caldo de pollo.

Para la inflamación de las vías urinarias debemos cocinar llantén, caballo chupa, linaza (mitad tostada y mitad cruda) goma arábica, y tomar en abundante cantidad mínimo nueve días.

Para los dolores de garganta se puede mezclar limón con miel de abeja, tres veces al día por tres días. A todo esto se suma las bondadosas propiedades que tiene muchos alimentos como al ajo que es un antibacterial potente para curar la tos, mashua para desinflamar la próstata. Así mismo las propiedades curativas que tiene la ortiga van desde tratar las venas varicosas, purificar la sangre para problemas acnéicos, el chuchuguaso servirá para el dolor articular y de los huesos, la sangre

de drago curará heridas en la piel ayudando en su cicatrización además de ayudar para adolescentes con problemas de acné. El agua de uña de gato servirá para purificar al cuerpo de las toxinas y radicales libres, se dice que elimina incluso células cancerígenas y es un tratamiento para el VIH.

Estas son solo algunas de las tantas propiedades que se pueden obtener de las plantas de la PACHA MAMA

Agricultura Ancestral.

Al igual que en la medicina el trabajo en el campo está lleno de saberes ancestrales dignos de reconocer y poner en práctica, facilitando el trabajo en el campo y haciéndolo más fructífero. Estos saberes ancestrales pueden ser respecto a la flora, fauna, y a los elementos naturales.

“El conocimiento campesino sobre el comportamiento de la naturaleza y los seres vivos que en ella existen, a fin de predecir el tiempo y el clima, fueron acumulados durante miles de años y consisten en señales, cantos, guías, prácticas, etc.” (Tapia, 2014)

La sabiduría de los campesinos que al observar ciertas conductas en la fauna o flora podían determinar el comportamiento de la naturaleza, lo cual significa mucho a la hora de sembrar, cosechar, abonar o los procedimientos propios de la agricultura. Respecto a la FAUNA estos son tan solo alguno de los que los animales y su comportamiento les dicen a los agricultores según:

si se escucha el chillido de las gaviotas se aproxima una tormenta, el color verde de los huevos de una pájaro llamado liqi-liqi significaba buena producción de papas, y si tenían pequeñas manchas era buena producción de granos, cuando el zorro andino tenía un llanto prolongado era señal de buenas lluvias para el altiplano; así mismo de agosto a noviembre observaban a mama lagarto y sus crías, cuando éstas nacían en Agosto y conservaban sus colas significaba que la cosecha sería buena, pero si en octubre pierden su cola significaba que habría heladas. (Tapia, 2014)

No deja de sorprender la sabiduría de los campesinos al observar el comportamiento de los animales para descifrar los cambios climáticos naturales. En las ciudades también creen que el comportamiento repentino de algunos animales puede significar que algún fenómeno natural está por venir, así por ejemplo muchas personas creen que el comportamiento desesperado de los perros significa que podría ocurrir algún movimiento telúrico, como el caso de algunas ciudades donde se vieron inundadas de animales antes de que ocurriera algún fenómeno natural.

Así mismo muchas personas tienen la creencia de que el llanto de los perros o cuando éstos cavan un hueco significa que pronto algún familiar morirá.

Los animales domésticos pueden darnos ideas del comportamiento de la naturaleza.

En las granjas, cuando las gallinas en el corral cacarean antes de la puesta del sol, es señal de lluvias al día siguiente. Si un gallo canta parado sobre el suelo también indica que caerá lluvia, pero si lo hace sobre la cerca, se espera buen tiempo. Cuando la vaca tiene su cola hacia el oeste, el tiempo es el mejor; cuando la vaca tiene la cola hacia el este, el tiempo es el peor. (Tapia, 2014)

Pero no solo los animales pueden darnos estas señales la **Flora** con un comportamiento más sutil que evidenciar puede ayudar a pronosticar mucho sobre la madre tierra, sobre los cambios en la temperatura, el clima y las estaciones. Algunas de ellas son protectoras de las fuentes naturales de agua como el Roble, Almendros, Aguacate, Cacao, Manzana Rosa. Otros son indicadores del cambio de estación y algunas especies atraen a los rayos como el capulí, aceituno, pino y el chaparro, y los que generalmente tienen hojas brillosas.

La pirámide de Kelsen representa la idea escalonada del sistema jurídico, es decir por sobre todas las cosas está la Constitución de cada país que se encuentra en el nivel fundamental, seguido del nivel legal en el que se encuentran las leyes orgánicas y especiales, además existe el nivel sub legal. Para esta investigación se ha recogido información de la Ley que rige los centros de educación superior en el país.

Ley Orgánica de Educación Superior:

La Ley Orgánica de Educación Superior entró en vigencia el 12 de octubre del 2010, en el Suplemento del Registro Oficial N° 298 tras previa discusión y aprobación en las siguientes fechas: primer debate el 12 y 17 de noviembre del 2009 y segundo debate el 22, 24, 29 de junio del 2010; 13, 20 julio 2010 y 4 de agosto del 2010. Ésta ley regula el funcionamiento del sistema de educación superior en el país, los organismos e instituciones que lo integran; además determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y obviamente deja en claro las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución de la República y la LOES. La LOES busca la transformación de las universidades y centros Politécnicos del país a fin de que contribuyan el engrandecimiento de la patria y la sociedad tomando en cuenta que los centros de educación superior son la base del conocimiento del país y de la creación de investigación científica, académica. Ésta ley recoge, como cualquier otra, los derechos, obligaciones y conjuntamente con el reglamento a la LOES los procedimientos que se deben seguir en las instituciones de educación superior a fin de lograr además la acreditación de las carreras.

Así que se han recogido los artículos que contemplados tanto en la LOES como en su reglamento contribuyen al fortalecimiento de la interculturalidad y la defensa de los derechos de las personas pertenecientes a las diferentes nacionalidades y pueblos indígenas del país en materia de educación superior.

Empezando por el artículo número cuatro:

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

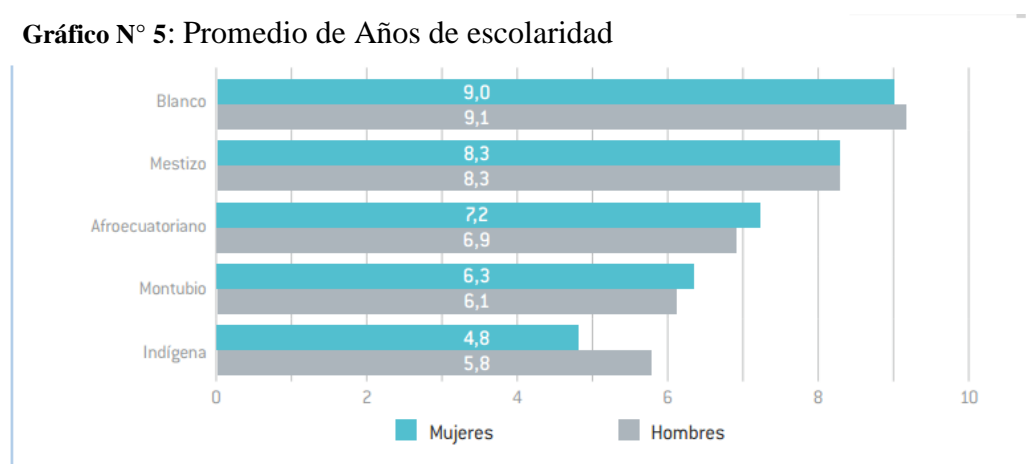
El artículo 4 recoge el derecho a la educación superior sin distinción de etnias o procedencias de algún pueblo o nacionalidad indígena, la brecha existente en Ecuador respecto al grado de escolaridad en el país y el acceso a la educación superior es realmente evidente, el porcentaje de graduados de la educación superior es bajo en comparación con otros países. Pero si hacemos esa comparación entre

grados de escolaridad entre mestizos, indígenas, montubios, afrodescendientes es mucho más evidente.

Empezaremos con el analfabetismo que según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en un documento titulado HOMBRES Y MUJERES del Ecuador en cifras III realizada por la “Comisión de Transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres cuyos autores son Cynthia Ferreira Salazar, Karina García, Leandra Macías Leiva, Alba Pérez Avellaneda, Carlos Tomsichy” (Cynthia Ferreira Salazar, Karina García, Leandra Macías Leiva, Alba Pérez Avellaneda, Carlos Tomsichy) de acuerdo a la auto identificación étnica tiene las siguientes cifras: el analfabetismo en las mujeres indígenas representa el 26.7% y en los hombres el 13.7% frente al analfabetismo en las mujeres mestizas que representa el 5.9% y en los hombres el 4.2%. Si bien es cierto que estos datos no son exclusivos de la educación superior nos muestran datos de las singulares injusticias desde el nacimiento de la escolaridad.

Según el documento Construyendo Igualdad en la Educación Superior realizado por la Senescyt afirma que los años de escolaridad por etnicidad y sexo se resumen en los siguientes datos

Gráfico N° 5: Promedio de Años de escolaridad



Elaborado por: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Como se evidencia los años de escolaridad en las mujeres indígenas tiene en promedio 4.8 años y en los hombres indígenas 5.8 años; por otro lado, las mujeres mestizas tienen en promedio 8.3 años al igual que los hombres mestizos. Es decir que descifrando los datos con 4.8 años de escolaridad las mujeres indígenas llegan en promedio al quinto año de educación básica y los hombres al sexto año; mientras que los mestizos terminan la educación básica. Esta brecha se debe a muchos factores tanto económicos, laborales, familiares y socio-culturales.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en los Resultados del censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador determina los siguientes datos respecto a la población con educación superior en el Ecuador. “El 6 3% de la población tiene título de educación superior (universitario o no universitario).” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2010)

El mismo Instituto muestra los siguientes datos:

Tabla N° 1: Población con título superior

Población con título superior Se contabiliza solo títulos reconocidos			
Autoidentificación según su cultura y costumbres	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
1. Indígena	7486	5047	12533
2. Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	10334	13904	24238
3. Montubio/a	9170	10806	19976
4. Mestizo/a	318248	370076	688324
5. Blanco/a	37053	34301	71354
6. Otro/a	1960	1384	3344
Total	384251	435518	819.769

Elaborado por: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Claramente se evidencia como son los indígenas quienes tienen el porcentaje más bajo con educación superior. Lo que sin duda repercute negativamente en su estilo de vida y en las probabilidades de éxito y estabilidad económica y social de estos grupos étnicos. Otro grupo que presenta pocos registros de títulos académicos son montubios y afrodescendientes.

El Artículo número 8 de la LOES dice Serán Fines de la Educación Superior literal “g; Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Asamblea Nacional, 2010)

Construir un país con menor índice de inequidades pareciera ser una utopía poder alcanzarlo, pero es una tarea importante y sobre todo una tarea de todos, tarea que se debe lograr a través de la educación, procurando construir espacios de respeto de visibilización de todos y todas, de nuestras condiciones de nuestras necesidades, de nuestros derechos y oportunidades. Un país con igualdad no es imposible de lograr.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

El Buen Vivir es la filosofía que ha adoptado el gobierno respondiendo a la necesidad de una convivencia sana y respetuosa entre el hombre y los animales; el hombre y las plantas; el hombre y la naturaleza en definitiva el hombre y la PACHA MAMA.

Eso se ha convertido en un derecho de todos que recoge a su vez un sin número de condiciones ideales para vivir, estos conceptos deben ser transmitidos y practicados por todos quienes hacen éste país.

Constitución Nacional del Ecuador

La Constitución Nacional del Ecuador vigente desde el 2008 es la vigésimo primera constitución que tiene el país, la cual empezó a ser creada desde el 30 de noviembre del 2007 hasta el 24 de julio del 2008. Para un día después ser presentada para ante la Asamblea Nacional y posteriormente, fue sometida a un referéndum constitucional para su aprobación el 28 de septiembre del 2008 terminando por aprobarse y entrando en vigencia desde el 20 de octubre del 2008.

Ésta constitución consta de 9 Títulos con diferentes capítulos en los que encontramos derechos que promueven la interculturalidad, los saberes ancestrales, las culturas, lenguas, el Buen Vivir o Sumak Kawsay.

El Título II, (Derechos); Capítulo Segundo (Derechos del Buen Vivir); Sección Tercera (Comunicación e Información) en su artículo 16 literal 1 afirma:

- Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:
1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Éste artículo hace referencia a la comunicación e información, claramente en medios de comunicación por lo que pareciera no tiene nada que ver con la educación superior, pero como se ha dicho en éste proyecto la construcción de la verdadera interculturalidad nace a partir de la visibilización de la situación socio-cultural que atraviesan estos grupos humanos. Y que deberá ser desde los medios de comunicación para llegar a la conciencia de la gente y al alma mater.

En el mismo Título II, Capítulo Segundo, Sección Cuarta, Cultura y Ciencia; el Artículo 21 menciona lo siguiente:

- Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

La sección de Cultura y Ciencia nos da un claro horizonte sobre la identidad cultural que los ecuatorianos pueden profesar. Al preguntar a los tungurahueses y específicamente a los ambateños sobre cuál creen que sea el porcentaje de personas indígenas que viven en Ambato la mayoría responde que debe ser un promedio de entre 25% y 30%. Pero según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizadas en el Censo del 2010 demuestran que el porcentaje de indígenas en la provincia de Tungurahua es de 12.4% en el 2010, mientras que en el 2001 era de

14.7%. ¿Cómo pudo haber decrecido el porcentaje de población indígena en el país en el transcurso de 9 años? Frente al crecimiento poblacional de los mestizos que en el año 2001 representaban el 75.4% del total de la población de la provincia al 82.1% en el año 2010.

Una de las preguntas realizadas en el Censo es ¿Cómo se auto identifica usted respecto a su etnia? Pudiendo elegir entre mestizo, blanco, indígena, afrodescendiente u otros. Por las calles se ve caminar miles de personas de diferentes culturas, de diferentes condiciones socio-culturales, de diferentes circunstancias y realidades económicas, y sobre todo de algo que es más visible somos personas de diferentes rasgos étnicos. La diversidad del Ecuador es inmensa, se puede encontrar personas con diferentes colores de piel, de cabello, de ojos, diferentes y variadas estaturas, mezclas raciales, personas con pieles oscuras, pero ojos verdes, personas con apellidos de diferentes procedencias. Lo que se quiere demostrar es que, aunque hay personas con evidentes rasgos raciales indígenas no se auto identifican como tal, puesto que viven bajo una cultura occidental. Todo esto es respetable puesto que están en su total derecho de vivir e identificarse de la manera que quieren y vivir culturalmente de la forma en que quieren.

En la sección quinta correspondiente a la Educación, en el mismo Capítulo y Título los artículos 26 y 27 son de importancia para ésta investigación:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Es responsabilidad del estado garantizar los mecanismos necesarios para asegurar la cobertura y calidad de educación para los ecuatorianos que están en edades de educación inicial hasta el tercer nivel, así mismo afirma que será de prioritaria

inversión pública y de inversión estatal para lograr una educación de calidad en el país.

Sin lugar a dudas, el presupuesto destinado para la educación ha crecido continuamente en las últimas décadas, en especial durante el actual gobierno que se caracteriza por tener un nivel elevado de gasto social. La educación es uno de los ejes principales de la inversión social, es por esta razón que la variación ha sido especialmente alta en los últimos 4 años. (Francisco Briones, Jorge Rivas, Andrés Viteri, Leonardo Estrada.)

En el mismo Artículo de tesis de Grado cuyo tema es La Educación en el Ecuador, Situación y Propuesta del Sistema de Vouchers Educativos como Alternativa se presenta la evolución del presupuesto del Estado destinado a la educación según fuente el Ministerio de Finanzas en la siguiente tabla.

Tabla N° 2: Presupuesto del Estado-educación

Año	Presupuesto Educación (MEF)	Variación %
2000	\$ 283.509.502,56	-
2001	\$ 492.775.356,64	73,81%
2002	\$ 694.286.525,87	40,89%
2003	\$ 781.553.893,05	12,57%
2004	\$ 853.432.406,66	9,20%
2005	\$ 950.467.942,86	11,37%
2006	\$ 1.096.518.870,22	15,37%
2007	\$ 1.290.757.252,68	17,71%
2008	\$ 1.846.908.652,77	43,09%
2009	\$ 2.071.158.501,33	12,14%
2010	\$ 2.293.311.899,93	10,73%

Elaborado por: Ministerio de Finanzas

Fuente: Ministerio de Finanzas

En concordancia con el artículo 26 y 27 de la Constitución del Ecuador el presupuesto del estado, en pro de alcanzar una educación de calidad, ha crecido significativamente en más de 2000 millones de dólares es 10 años, esto tiene un significa social muy importante ya que se está trabajando en asegurar la cobertura

de la educación, así como servicios que mejoren los establecimientos educativos y la calidad de vida de docentes y actores educativos,

(Ramirez, 2016) la inversión en educación superior actualmente alcanza el 2% del Producto Interno Bruto (PIB), a pesar de la caída del precio del petróleo, es decir tres veces más que en el 2006. Ecuador es el segundo país del mundo que más invierte en educación superior, después de Dinamarca. La inversión supera los diez mil millones de dólares, lo que representa el 2.12 % del PIB del país, el más alto de la región, según el informe del Banco Mundial

La educación es uno de los pilares más importante, si no es que el más importante, de los estados; generalmente los países que más invierten en educación son los países más desarrollados, como afirma René Ramírez el Ecuador es el segundo país en el mundo con mayor inversión en la educación superior con el 2.12% del PIB; sin embargo ésta información se contrapone a informes del mismo Banco Mundial donde sí afirman que Dinamarca es el país con mayor inversión en Educación pero que Ecuador no ocuparía el segundo lugar, sino que hay países que están muy por encima de los 2.12% del PIB asignado a la educación como Islandia, Corea del Sur, Finlandia, Noruega, Suecia, Estados Unidos, , Reino Unido, Alemania, Francia, Australia, Grecia, España y países de América Latina como Cuba, Chile, Argentina. Sin embargo, estos datos resaltan la educación en general y no solo educación Superior, pero podría decir que Ecuador está lejos de ser el segundo país en invertir en educación a nivel mundial.

(Morcillo, 2014) según afirma el autor antes mencionado Actualmente, la media del gasto en educación de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que aglutina a los 34 países más ricos del mundo) es del 6,5% del PIB (gasto en educación total, tanto público como privado). La media de la Unión Europea (datos de 21 países) es del 5,9% del PIB.

2.6.2 Fundamentación Teórica de la variable dependiente.

Construcción del Conocimiento:

En todos los espacios históricos la construcción del conocimiento tiene facetas diferentes y dependiendo de las culturas se hará de forma diferente, los centros educativos siempre han contribuido a esa construcción del conocimiento y lo han hecho respondiendo a los diferentes momentos históricos que las sociedades a

travesaban, es decir, la educación respondía a las necesidades de la sociedad, por ello los sistemas educativos han ido cambiando a la par de esas necesidades.

Es en los salones de clase, ya sea en centros de educación básica o superior, donde se forma el conocimiento o se lo construye y éste se hace en base a varios puntos de vista y corrientes epistemológicas, utilizando el lenguaje como medio de comunicación y construcción.

La construcción del conocimiento empezó con las primeras civilizaciones quienes tenían un enorme bagaje de conocimientos con los cuales lograron construir sus grandes estructuras sociales, económicas y políticas. Allí en las civilizaciones más antiguas nacieron también esos primeros filósofos que empezaron a preguntarse sobre los porqués y las razones de las cosas que veían, que les generaba curiosidad, se puede destacar a Sócrates quien a través del método Heurístico, sentado en plazas, preguntaba a los transeúntes a los ciudadanos sus inquietudes para construir una estructura de conocimientos para sí mismo que luego lo llevaría a ser un gran filósofo.

En la antigüedad existieron tres grandes filósofos que dejaron un gran legado al mundo moderno y contemporáneo, Sócrates, Platón y Aristóteles son los grandes constructores del conocimiento en tiempos donde el conocimiento era tan limitado y al parecer exclusivo de aquellos prodigiosos intelectuales que por sus grandes afirmaciones estuvieron destinados a la exclusión o al exilio. Antes de Sócrates, quien fue el primero de estos tres filósofos y maestro de Platón quien a su vez fue maestro de Aristóteles, existían filósofos a quienes se los denominaba filósofos presocráticos o también filósofos de la naturaleza.

Desde aproximadamente en el año 450 a. de C., Atenas se convirtió en el centro cultural del mundo griego. Y también la filosofía tomó un nuevo rumbo. Los filósofos de la naturaleza fueron ante todo investigadores de la naturaleza. Por ello ocupan también un lugar importante en la historia de la ciencia. En Atenas, el interés comenzó a centrarse en el ser humano y en el lugar de éste en la sociedad. (Gaarder, 1994, pág. 63)

Como se ha dicho la construcción del conocimiento en la Antigüedad empezó por resolver aquellas cosas que les causaba intriga así los primeros fueron los filósofos de la naturaleza centrados en él, aunque incipiente, estudio de la naturaleza. Pero con Sócrates el estudio y la construcción del conocimiento de centra en el ser humano como personaje social.

Además, en las colonias griegas existían profesores o mejor grupo de filósofos itinerantes, ellos se llamaban así mismas sofistas, lo que significa persona sabia o hábil, ellos se dedicaban a enseñar a los y las ciudadanas, en momentos en que no había sistemas educativos ni centros educativos ellos jugaban un papel importante en la construcción del conocimiento. Construir el conocimiento en esos espacios históricos no era una tarea sencilla, todo lo contrario, una tarea titánica que llegaba a ser incluso controversial y mal vista por los ciudadanos ante los nuevos conocimientos emitidos, había pocos instrumentos y métodos para hacer posible dicha construcción del conocimiento, Sócrates por ello logró hacerlo a través del método denominado socrático o heurístico. “Sabemos que nació en Atenas y que pasó la mayor parte de su vida por las calles y plazas conversando con la gente con la que se topaba. Los árboles en el campo no me pueden enseñar nada, decía.” (Gaarder, 1994).

La afirmación de Sócrates respecto a que los árboles no le pueden enseñar nada responde a los antiguos filósofos de la naturaleza y era sinónimo del inicio de una filosofía basada en el ser humano.

La propia esencia de la actividad de Sócrates es que su objetivo no era enseñar a la gente. Daba más bien la impresión de que aprendía de las personas con las que hablaba. De modo que no enseñaba como cualquier maestro de escuela. No, no, él conversaba.

Está claro que no se habría convertido en un famoso filósofo si sólo hubiera escuchado a los demás. Y tampoco le habrían condenado a muerte, claro está. Pero, sobre todo, al principio solía simplemente hacer preguntas, dando a entender que no sabía nada. En el transcurso de la conversación, solía conseguir que su interlocutor viera los fallos de su propio razonamiento. Y entonces, podía ser, que el otro se viera acorralado y, al final, tuviera que darse cuenta de lo que era bueno y lo que era malo. (Gaarder, 1994, págs. 65, 66)

Es increíble ver la forma, aunque muy natural y nada sofisticada ni metodista, en que lograba Sócrates construir su conocimiento. Finalmente, Sócrates fue sentenciado a muerte aparentemente por ser el causante de llevar a muchos jóvenes “por el camino del mal” y con una “copa de vino” puso fin a su existencia. Pero para suerte de él y de la historia ya dejó un legado que iba más allá de su conocimiento, sino que transfirió sus inquietudes a sus alumnos quienes continuaron con las prácticas filosóficas. Más tarde Platón y Aristóteles harían lo mismo continuarían esa construcción del conocimiento en academias, que al igual que en otros espacios históricos como en el Renacimiento, lo hizo Leonardo Da Vinci otros más en academias casi clandestinas para evitarse el desazón popular y futuros inconvenientes. Pero antes del renacimiento en la Edad Media, donde los sistemas educativos empiezan a tener sentido.

Fue, por ejemplo, en la Edad Media cuando comenzó a configurarse el sistema escolar. Ya a principios de la época surgieron las primeras escuelas en los conventos. A partir del año 1100 se contó con las escuelas de las catedrales y alrededor del año 1200 se fundaron las primeras universidades. Incluso hoy en día las materias están divididas en diferentes grupos “facultades”, como en la Edad Media. (Gaarder, 1994)

Se ha hecho un poco de historia al respecto de la construcción del conocimiento, pero es importante entenderlo en la actualidad.

La construcción del conocimiento responde a diferentes teorías del aprendizaje, unas que han sido propuestas desde tiempos anteriores, hasta las más recientes. Estas teorías se han constituido en los pilares filosóficos de los sistemas educativos alrededor del mundo y claro de Ecuador.

En las carreras de educación en los centros de educación superior del país se analizan a varios psicopedagogos tales como David Ausubel, Jean Piaget, Lev Vygotsky, María Montessori, Paulo Freire, Albert Bandura, cada uno de ellos con diferentes teorías como el aprendizaje social, aprendizaje basado en experiencias, aprendizaje significativo pero todos enmarcados en el socio constructivismo y construcción del conocimiento respondiendo a necesidades y problemáticas

sociales que se tomaron en cuenta para el desarrollo de éste proyecto de investigación.

Hoy la construcción del conocimiento es muy diferente a la que se hacía en la Antigüedad, en la Edad Media, o en el Renacimiento, incluso en la docencia se reconoce la necesidad imperiosa de cambiar la filosofía de los sistemas educativos, ya no se vive en la época en que los estudiantes deben aprender todo de manera memorística y repetitiva, pues no hace falta, todo lo que se necesita saber está a un click de tiempo y distancia, hoy los sistemas educativos deben girar en torno a otras necesidades, no importa tanto que los estudiantes no sepan todos los elementos químicos de la tabla periódica, por poner un ejemplo, sino que los estudiantes puedan ser seres sociales que vinculados a su comunidad resuelvan sus problemas y a gran escala los problemas de la sociedad. En torno a esto la UNESCO ha creado un documento titulado REPLANTEAR LA EDUCACIÓN, donde da a los actores educativos un enfoque más amplio que los sistemas educativos deberían tener en la educación del siglo XXI, siendo cuatro los objetivos que se pretenden alcanzar como son: 1) el desarrollo sostenible, una preocupación esencial; 2) reafirmar una visión humanista; 3) La formulación de políticas de la educación en un mundo complejo; y 4) ¿la educación como bien común?

Vivimos tiempos turbulentos. El mundo está rejuveneciendo y aumentan las aspiraciones a los derechos humanos y la dignidad. Las sociedades están más conectadas que nunca, pero persisten la intolerancia y los conflictos. Han aparecido nuevos centros de poder, pero las desigualdades se han agravado y el planeta está bajo presión. Las posibilidades de un desarrollo sostenible e inclusivo son muy amplias, pero las dificultades son arduas y complejas. (UNESCO, 2015)

El mundo está cambiando tanto que para resolver los problemas que a todos aquejan hay que empezar por entenderlo, tarea que no será fácil pero que necesaria sí, tarea que será de todos, sin duda el mundo en que vivimos está de posibilidades y oportunidades, pero nuevas formas de pensamiento que se contraponen a las antiguas parecieran dificultar y entorpecer todo.

A lo largo de la historia en conocimiento y su construcción han cambiado constantemente.

Investigación para el aprendizaje:

hay que empezar por definir que es la investigación y que es el aprendizaje

Investigación:

La investigación nace de la necesidad del hombre de conocer, de dar respuesta ante lo que sucede a su alrededor (y en su interior), en la interacción con el medio y con los otros. Sin embargo, no es simplemente un cuestionamiento, sino un verdadero arte. (Bautista, 2012)

El conocimiento se puede lograr a través de la investigación en primera instancia, esta debe nacer como un acto de curiosidad con la intención de indagar de encontrar algo nuevo y como lo dice Bautista: de conocer y dar respuesta a algo.

El criterio de investigación, dentro del modelo de evaluación institucional, permite establecer el nivel que las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior han alcanzado en la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, la cual constituye una de sus principales actividades. De la misma manera, este criterio permite establecer los niveles de impacto de las publicaciones que sus investigaciones han logrado. Este criterio tiene cuatro indicadores: planificación de la investigación, investigación regional, producción científica y libros revisados por pares. (CEAACES, 2014)

Ahora bien ¿Qué significa aprendizaje?

Aprendizaje:

Por aprendizaje se entiende aquí el proceso necesario para adquirir ese conocimiento. Es a la vez el proceso y el resultado de ese proceso; un medio tanto como un fin; una práctica individual tanto como una empresa colectiva.

El aprendizaje es una realidad multifacética cuya definición depende del contexto. Qué conocimiento se adquiere y por qué, dónde, cuándo y cómo se utiliza constituyen preguntas esenciales tanto para el desarrollo de los individuos como de las sociedades. (UNESCO, 2015)

El aprendizaje es aquel proceso mental por el cual las cosas exteriores o interiores que percibimos toman conciencia en nuestro cerebro y después de varios procesos cognoscitivos esa percepción tiene sentido y se convierte en verdadero para el ser humano que la adquirió. El aprendizaje puede ser de forma individual o colectiva,

y puede darse por varios medios, técnicas y métodos de aprendizaje, pero no es exclusivo de los centros educativos o los sistemas educativos. El aprendizaje puede darse en cualquier momento o situación convencional o no.

Al respecto de esto no se puede entender que es la investigación y el aprendizaje son entender que es el conocimiento.

El conocimiento es el núcleo de todo debate sobre el aprendizaje y cabe entenderlo como el modo en que los individuos y las sociedades dan un sentido a la experiencia, por lo que se puede considerar en términos generales como la información, el entendimiento, las competencias, los valores y las actitudes adquiridos mediante el aprendizaje. El conocimiento como tal está indisolublemente ligado a los contextos culturales, sociales, ambientales e institucionales en los que se crea y reproduce. (UNESCO, 2015)

En el conocimiento confluyen más aspectos cognoscitivos mentales, conocimiento en el que puede basarse una sola persona o comunidades y sociedades enteras dando lugar a la cultura, al arte a la música, a la gastronomía a la ciencia y todas las formas de conocimientos existentes.

Respecto a aprendizaje, pero sobre todo a investigación que se ha vuelto uno de los pilares fundamentales en la transformación universitaria en los últimos años el CEAACES ha expedido varios documentos al respecto que aclaran la situación a todos los actores educativos de las comunidades universitarias.

El Consejo de Educación Superior expidió el Reglamento de Régimen Académico en cuyo Título II, Organización del proceso de aprendizaje, Art. 4 enuncia lo siguiente:

Artículo 4.- Modelo general del régimen académico. - El régimen académico de la educación superior se organiza a partir de los niveles de formación de la educación superior, la organización de los aprendizajes, la estructura curricular y las modalidades de aprendizaje o estudio y define las referencias epistemológicas y pedagógicas de las carreras y programas que se impartan. Los enfoques o modelos deben estar sustentados en una teoría educativa, desarrollada por cada una de las IES. (CEAACES, 2015)

Pero éste no es el único artículo al respecto de los aprendizajes que se contempla en el documento expedido por el CEAACES, sino que tiene capítulos enteros que explican claramente sobre el aprendizaje en la educación superior y sus procesos.

El mismo Consejo de Educación Superior expidió el Reglamento de Régimen Académico en título II, Capítulo II: Organización del aprendizaje afirma:

Artículo 11.- Organización del aprendizaje. - La organización del aprendizaje consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje con docencia, de aplicación práctica y de trabajo autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades.

La organización del aprendizaje deberá considerar el tiempo que un estudiante necesita invertir en las actividades formativas y en la generación de los productos académicos establecidos en la planificación micro curricular.

La organización del aprendizaje tendrá como unidad de planificación el período académico. (CEAACES, 2015)

El aprendizaje por lo tanto deberá ser un proceso que a más de buenas intenciones deberá ser planificado, deliberado y correctamente estructurado, a fin de formar al estudiante para el cumplimiento del perfil profesional que cada carrera ha creído conveniente para satisfacer las necesidades sociales,

Estas actividades de aprendizaje serán diversas a fin de evidenciar varias corrientes filosóficas y crítico-propositivas.

Las actividades de aprendizaje tienen además tres componentes como se enuncia en el artículo 16 del mismo documento: Componente de Docencia; con actividades que comprenderán: actividades de aprendizaje asistido por el profesor y actividades de aprendizaje colaborativo; un segundo componente de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes, es decir se deberán desarrollar en laboratorios, prácticas de campo, trabajos de observación dirigida, resolución de problemas, talleres, y demás actividades para poner la teoría en práctica; y un tercer componente de aprendizaje autónomo que se hará claramente de forma independiente e individual como la lectura el análisis y generación de datos de información así como exposiciones trabajos y ensayos.

Además, el Consejo de Educación Superior expidió el Reglamento de Régimen Académico en cuyo Capítulo VI MODALIDADES DE ESTUDIOS O APRENDIZAJE

Aquí hay que distinguir entre modalidades y ambientes de aprendizaje.

Así que por ambientes se entiende a los distintos lugares de aprendizaje tanto académicos como laborales, simulados o virtuales basadas en la interacción que deberán tener el profesor o profesora con os o el estudiante. Referente a las modalidades que son los modos de gestionar el aprendizaje incluyendo las N'TICS y son según el artículo 40 del documento antes mencionado cinco: modalidad presencial, semipresencial, dual, en línea y a distancia. Además de una modalidad para personas con capacidades diversas.

Modalidad presencial o contacto directo in situ, semipresencial combinación de actividades in situ y virtuales, modalidad dual; entornos institucionales educativos, así como en entornos laborales que pueden ser reales, virtuales y simulados; modalidad en línea: básicamente a través del uso de tecnologías informáticas y virtuales y finalmente la modalidad a distancia que además del uso de las TICS de deberán incluir recursos didácticos que sean tanto físicos como digitales.

El Consejo de Educación Superior expidió el Reglamento de Régimen Académico en cuyo Título V sobre Investigación en el artículo 72, numeral 2, se afirma que la “Investigación en educación superior de grado. - “Se desarrollará en el marco del campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de proyectos de investigación de carácter exploratorio y descriptivo.” (Consejo de Educación Superior , 2015)

Lineamiento de Investigación:

La educación superior y su funcionamiento ha estado atravesando por un gran cambio de fondo y forma, se han creado organismos o instituciones que regulen

estos procesos. Esta transformación universitaria gira en torno a un marco legal que propone varios lineamientos de cumplir para lograr la educación superior de calidad y competente a nivel mundial. Estos lineamientos son en el área de formación, vinculación, gestión, y uno de los que más fuerza a cobrado y el Estado más importancia ha dado es en el área de la Investigación.

Son varios los documentos que estas instituciones gubernamentales han expedido al respecto del cumplimiento de normas para lograr la acreditación de los centros de educación superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ceaaces) ha adoptado criterios de evaluación para evaluar, acreditar y categorizar a las universidades en Ecuador; estos criterios son cinco: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura. Respecto al criterio de Investigación el CEAACES afirma:

El criterio investigación, dentro del modelo de evaluación institucional, permite establecer el nivel que las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior han alcanzado en la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación científica, lo cual constituye una de sus principales actividades. De la misma manera, este criterio permite establecer los niveles de impacto de las publicaciones que sus investigaciones han logrado. Este criterio tiene cuatro indicadores: Planificación de la investigación, Investigación regional, Producción científica y libros revisados por pares. (Wilson Zapata, Luis Rivadeneira, Diego Zapata, , 2013)

Las investigaciones realizadas en educación superior de grado deberán ser desarrolladas en el marco del campo formativo de la epistemología, ésta investigación tiene como fundamento la epistemología del sur, conocimientos ancestrales andinos.

Propuestas del Lineamiento de Investigación:

Propuestas de lineamientos específicos para transversalizar el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad en las instituciones de educación superior:

Lineamientos eje interculturalidad A. Investigación.

Lineamiento 1:

1. Monitorea el acceso, permanencia y egreso de personas de diversa pertenencia étnica, pueblos, nacionalidades y otras culturas en los grupos de estudiantes, académicos y personal administrativo por medio de información estadística e indicadores interseccionales armonizados a escala nacional o regional. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2015)

2.

La primera sugerencia es el monitoreo de los estudiantes universitarios pertenecientes a varios grupos étnicos, a fin de precautelar su buena estadía y buen trato de los centros educativos superiores.

Lineamiento 2: “Cuenta con una agenda de investigación para realizar diagnósticos sobre las desigualdades étnicas en la institución”. (SENESCYT, 2015)

Parte de las investigaciones deben ser realizadas en torno al contexto socio-cultural e histórico que atraviesan y han atravesado los pueblos y nacionalidades indígenas en el país, evidenciando las diferentes circunstancias y procurando generar un sentimiento de igualdad y superación.

Lineamiento 3: “Desarrolla una agenda de investigación en todos los programas académicos que alimenta de modo sistemático los conocimientos sobre las diversas culturas y sus aportes”. (SENESCYT, 2015)

Estas agendas de investigación no deberán ser desarrollada únicamente de manera general sino estar incluida en todos los programas académicos que sistémicamente se vayan desarrollando al interior de la carrera o centros de estudios superiores.

Lineamiento 4: “Promueve procesos de vigilancia y veeduría sobre los temas de discriminación étnica e igualdad en el área de influencia de la IES.” (SENESCYT, 2015)

El monitoreo deberá ser parte fundamental del accionar investigativo en las universidades, procurando entre otras cosas disminuir temas de discriminación que tanto daño al progreso social y comunitario del país.

Lineamiento 5: “Promueve centros de estudios de los pueblos y nacionalidades, capaces de generar conocimientos y de participar en los troncos comunes de los programas.” (SENESCYT, 2015)

Los pueblos y nacionalidades indígenas tienen mucho que mostrar a todos, por ello generar formas de transmisión de conocimientos de las sabidurías ancestrales y conocimientos andinos basados en la investigación es de inmensa importancia para lograr ese vasto conocimiento que aquellos pueblos puedan transmitirnos.

Lineamiento 6: “Cuenta con planes, programas y proyectos de investigación sobre lenguas y saberes ancestrales.” (SENESCYT, 2015)

Los saberes ancestrales son mucho más extensos de lo que la gente pudiera creer, sabidurías ancestrales que abarcan varias disciplinas del conocimiento y que pudieran aportar de manera significativa a la construcción de un país más diverso, pero que tristemente han sido olvidados por conocimientos occidentales.

Lineamiento 7: “Impulsa el reconocimiento, conocimiento y preservación de las lenguas originarias mediante institutos especializados” (SENESCYT, 2015)

Nuestro país reconoce 14 lenguas ancestrales, mismas que muchos ecuatorianos no reconocen ni valoran su existencia por lo tanto no pueden entender las dimensiones de la diversidad, de la interculturalidad del país. Las lenguas que son canales de comunicación son de gran relevancia para la construcción del conocimiento y para la transmisión del mismo.

El documento construyendo igualdad en la Educación Superior creado por la CEAACES manifiesta cuatro lineamientos que son: formación, gestión,

vinculación con la comunidad, investigación, las cuales no quieren decir que cada una trabaje de manera independiente y aislada la una de la otra, sino que serán interdependientes, sobre todo el lineamiento de investigación es de gran importancia para los otros lineamientos y alcanzar su conocimiento.

La investigación será importante en aspectos de gestión y vinculación con la comunidad, además las formaciones de los estudiantes deberán ser con temas de investigación propuestos por los docentes.

Al respecto de eso en el documento se puede evidenciar una tabla con Orientaciones generales para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente por ámbito de la educación superior

Código: IE: Principio de Igualdad y Equidad.

IE-8. Integra en sus áreas de investigación y formación, así como en sus contenidos académicos y curriculares, el enfoque de derechos y sus valores, la integración de saberes y contextos diversos para formar profesionales con pluralidad de perspectivas teóricas, epistemológicas y de conocimientos (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2015)

Los saberes ancestrales deben estar estrictamente vinculados al área de investigación y formación tomando en cuenta diferentes puntos de vista epistemológicos, esto permitirá que los estudiantes tengan una formación holística que responda la realidad nacional y a sus conocimientos no necesariamente occidentales. “SES II. Desarrolla agendas de investigación basadas en perspectivas teóricas, epistemológicas y de saberes plurales, capaces de reflejar la diversidad de pensamiento.” (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2015)

A-19. Establece programas formativos y de investigación sobre temas ambientales, con énfasis en tecnologías alternativas, el uso eficiente de energía, la situación de los ecosistemas, la influencia del cambio climático y el rescate de saberes ancestrales para desarrollar nuevos conocimientos orientados a la construcción de una sociedad biocéntrica. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2015)

La investigación en muchos centros educativos sigue siendo uno de los puntos más difíciles de alcanzar, la cultura de la investigación en el país y en la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y específicamente en la Carrera de Psicología Educativa es efímera, existen pocos documentos basados en temas de investigación de saberes ancestrales que alimenten el conocimiento general sobre los pueblos y nacionalidades del Ecuador. La investigación en temas de interculturalidad puede ser de mucho provecho para empezar a dar solución a varios problemas de prejuicios sociales que a través de la historia pareciera ser que han decrecido no se han erradicado y que siguen ensombreciendo las relaciones sociales y de convivencia entre todos los ecuatorianos. “SES I3. Nutre, a partir de la investigación, con conocimientos y soluciones relacionadas con los ejes de igualdad de género, pueblos e interculturalidad, y discapacidad, desde múltiples perspectivas y favoreciendo los análisis interseccionales” (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2015)

Tipos de Investigación en la Educación Superior:

La investigación en la educación superior procura que las universidades del país alcancen estándares de calidad universitaria mundial, investigación que puede ser de diferentes características.

La Ley Orgánica de Educación Superior en el Título 1, Capítulo 2 (Fines de la Educación), Artículo 8 sobre fines de la Educación Superior, literal f enuncia: “f: fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional”. (Asamblea Nacional Constituyente, 2010)

Criterios para la Acreditación

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior fue en encargado de expedir el Reglamento de Evaluación,

Acreditación y Categorización de carrera de las instituciones de Educación Superior en cuyo Capítulo III, Artículo 7 y 8 se enuncia lo siguiente:

De los procesos de evaluación, La evaluación de carreras tiene dos procesos principales, interdependientes y complementarios, cada uno con modelos y metodologías definidos por el CEAACES: 1) la evaluación del entorno de aprendizaje; y, 2) el examen nacional de Evaluación de Carreras. Y la evaluación del entorno de aprendizaje. - la evaluación del entorno de aprendizaje mide las condiciones académicas, investigativas, de gestión y organización necesarias para el desarrollo de las carreras en las instituciones de educación superior. (CEAACES, 2014)

El CEAACES evalúa entro dos factores principales el entorno de aprendizaje el cual contempla condiciones académicas como la INVESTIGACIÓN, la gestión y organización para el desarrollo de las instituciones; así mismo existen otros documentos que dan a conocer las características respecto a la investigación, que deberá desarrollarse en las carreras del país.

Así mismo el CEAACES emitió el documento Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador; donde claramente se recogen todos los parámetros para la acreditación de carreras, se especificará alguno de ellos respecto a la investigación y la interculturalidad, saberes ancestrales, lenguas y culturas.

Éste modelo recoge una tabla con los siguientes parámetros: Criterios, Marco Legal, Indicador, Descripción, Estándar, Escala de indicador y evidencias

Respecto al marco legal se enuncian los siguientes parámetros:

El Reglamento de Régimen Académico en el Título II, Capítulo III, Art. 28, numeral 4 Integración de saberes, contextos y cultura. -Comprende las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementan la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como el estudio de la realidad socioeconómica, cultura l y ecológica del país y el mundo. En este campo formativo se incluirán, además, los itinerarios multiprofesionales, multidisciplinares, interculturales e investigativos (CEAACES, 2015)

Según el régimen académico y los parámetros de acreditación estipulan que el itinerario investigativo deberá desarrollarse en torno a la formación profesional con conocimientos de saberes ancestrales, conocimientos holísticos e integrales de la realidad nacional y la riqueza cultural del país.

En el Título II, Capítulo II, Art. 36 de la LOES, establece. -Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones, establece que: Las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en sus presupuestos, por lo menos, el seis por ciento (6%) a publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo. (CEAACES, 2015)

Toda la institución de educación superior tiene la obligación de asignar un recurso económico para la investigación de cualquier naturaleza que sea, éstas asignaciones deben ser de por lo menos el 6%.

Así mismo el documento aclara que la Base conceptual será la siguiente:

Este subcriterio mide la producción de artículos académicos/científicos, libros, capítulos de libros y la participación en eventos académicos/científicos, afines al área de conocimiento de la carrera, con la autoría o participación de profesores que han dictado clases en la carrera durante el período de evaluación; validados a través de la publicación en bases de datos reconocidas. (CEAACES, 2015)

Las investigaciones deben ser realizadas con la participación de estudiantes y profesores que permitan la creación de publicaciones y con datos reconocidos.

Esto permite que tanto estudiantes como profesores universitarios se comprometan en un solo trabajo de creación intelectual para renombre de la carrera y que permita evidenciar en el caso de la carrera de Psicología Educativa, la situación socio-emocional de pueblos y nacionalidades del país.

2.7 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable Independiente: Art. 13 Lit. 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior

Variable Dependiente: Lineamiento de investigación en la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE

La presente investigación tiene un enfoque cuali-cuantitativo ya que permite abordar el estudio de la interculturalidad, saberes ancestrales e investigación de la población de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Además, posibilita la participación de todos los involucrados a través de técnicas e instrumentos propios del enfoque cualitativo como la observación, la entrevista, lo cual permite tener una visión más amplia de los problemas y que Permite generar grandes ideas de forma rápida, y esto hará que se disminuya el tiempo para la toma de decisiones. Por otro lado, en menor porcentaje presenta un enfoque cuantitativo en la utilización de cuadros y tabulaciones propios de las encuestas realizadas a diferentes actores de la investigación.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Es diseño de la siguiente investigación corresponde a las siguientes modalidades:

3.2.1 Investigación de Campo:

La recolección de información de la investigación se realizará en la carrera de PSICOLOGÍA EDUCATIVA de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato lo cual permitirá tener acceso a la información que se requiere para la realización de la misma, información que se recogió a través de la Observación, entrevistas.

3.2.2 Investigación Bibliográfica o documental:

La presente investigación ha sido sustentada por diferentes documentos de carácter legal y normativo del Ecuador, Constitución Nacional, Ley Orgánica de Educación Superior y documentos expedidos por organismos y secretarías nacionales, además de revistas, libros, reglamentos e internet. Es indispensable enfocarnos científicamente, por lo que se ha recurrido a ese tipo de documentos que hagan relación directa o indirectamente a las categorías fundamentales del problema, facilitando su comprensión.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación Exploratoria. - El presente trabajo de investigación se iniciará con el nivel Exploratorio que permitirá explorar el contexto donde se obtendrá la información, reconocer las variables de interés educativo. Así se generará el planteamiento del problema y la determinación de causas que la originaron, planificar investigaciones, relacionando a los estudiantes, docentes de la carrera y que pueden conocer sobre la realidad estudiada.

3.3.2 Investigación Descriptiva. - Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de lo existente en condiciones para su comparación y que además se intenta descubrir el vínculo entre el Artículo 13 literal 1 y el lineamiento de Investigación en la carrera de Psicología Educativa, facilitando una construcción oportuna resultados reales.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de la investigación corresponde a la Coordinadora, 10 Docentes y 311 estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, así como un líder indígena de la provincia de Tungurahua tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3: población y muestra

Unidades de observación	Población	Porcentaje
Docentes	10	3.10%
Estudiantes	311	96.5%
Líder Indígena	1	0.31%
Total	322	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

La muestra con la que se trabajó es de 10 docentes y 264 estudiantes, tomando en cuenta que se realizó dos encuestas diferentes ya que una de ellas es dirigida a docentes y la otra dirigida a estudiantes.

Fórmula

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

Donde

n= Tamaño de la muestra

z= Nivel de confianza del 95% (z = 1.96)

p= probabilidad de ocurrencia o no ocurrencia (p = 0,5)

q= Probabilidad de ocurrencia o no ocurrencia (q = 0,5)

e= error máximo admisible del 5% (0.05)

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

$$Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(322)}{(1.96)^2 (0.5)(0.5) + (322)(0.05)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.5) (0.5) (322)}{(3.8416) (0.5) (0.5) + (322) (0.05)^2}$$

$$n = \frac{309.12}{0.9604 + 0.805}$$

$$n = \frac{309.12}{1.765}$$

$$n = 175$$

Tabla N° 4: Muestreo de la población

Unidades de observación	Población	Porcentaje
Docentes	10	5.71%
Estudiantes	163	93.1%
Líder Indígena	1	0.57%
Coordinadora	1	0.57%
Total	175	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1 Variable Independiente: Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad	<p>Cultura</p> <p>Saberes ancestrales</p> <p>Interculturalidad</p>	<p>Lenguas</p> <p>Religión</p> <p>Costumbres</p> <p>Medicina ancestral</p> <p>Etnoagricultura</p> <p>Creencias ancestrales andinas</p> <p>Pueblos</p> <p>Nacionalidades</p>	<p>1.- Conoce usted información sobre el número de pueblos, culturas y nacionalidades que posee el Ecuador</p> <p>2.- Reciben los docentes de su carrera capacitaciones para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales</p> <p>3.- Cree que el aprendizaje del idioma Kuichua contribuye al fortalecimiento del Proyecto Institucional.</p> <p>4.- La práctica de la medicina ancestral contribuye a la recuperación de los saberes ancestrales</p> <p>5.- Es importante la práctica de la interculturalidad en la carrera de psicología educativa</p>	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario estructurado</p> <p>Guion de preguntas</p>

Cuadro 2: Operacionalización conceptual: Variable Independiente

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

3.5.2 Variable Dependiente: Lineamiento de Investigación en la carrera de Psicología Educativa

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas e Instrumentos
El criterio de investigación, dentro del modelo de evaluación institucional, permite establecer el nivel que las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior han alcanzado en la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, la cual constituye una de sus principales actividades. De la misma manera, este criterio permite establecer los niveles de impacto de las publicaciones que sus investigaciones han logrado. Este criterio tiene cuatro indicadores: planificación de la investigación, investigación regional, producción científica y libros revisados por pares	Lineamientos de investigación Indicadores Generación de nuevos conocimientos	Agendas de investigación Programas de investigación Centros de estudio Planificación de la investigación Investigación regional Producción científica Libros Inv. científica Inv. Pedagógica Inv. Tecnológica.	6.- ¿Conoce los parámetros de acreditación de carrera respecto al lineamiento de investigación? 7.- ¿Conoce alguno de los lineamientos de investigación respecto a la interculturalidad que propone el SENESCYT? 8.- ¿Considera usted que se deberían hacer más investigaciones respecto a temas de interculturalidad en la que participen estudiantes de su carrera? 9.- cree que la normativa vigente promueve o impulsa la investigación en relaciona a la interculturalidad en los centros de educación superior? 10.- participa o ha participado en la publicación de artículos de investigación sobre lenguas, culturas y saberes ancestrales para su carrera	Técnica: Encuesta Entrevista Instrumento: Cuestionario estructurado Guion de preguntas

Cuadro 3: Operacionalización Conceptual: V.D

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Preguntas Básicas	Explicación
1. ¿Para qué?	Para alcanzar objetivos de la investigación y la realización de un PAPER
2. ¿De qué persona u objeto?	Estudiantes y docentes de la carrera de Psicología Educativa
3. ¿Sobre qué Aspecto?	El Art. 13 lit. 1 de la LOES y el Lineamiento de investigación
4. ¿quiénes?	Investigador: Wellington Quinteros Ortiz
5. ¿A Quiénes?	Estudiantes y docentes de la carrera de Psicología Educativa
6. ¿Cuándo?	Periodo académico Abril-Septiembre 2016
7. ¿Dónde?	En la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato
8. ¿Cuántas Veces?	Dos veces a modo piloto y definitiva
9. ¿Cómo? ¿Qué técnicas de recolección?	Observación, encuesta, entrevistas.
10. ¿Con qué?	Cuestionarios, ficha de preguntas.

Cuadro 4: Plan de recolección de la información

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

3.7 PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO	EXPLICACIONES
Ordenamiento de la información	Ordenado por estratos: líder indígena, coordinadora, docentes y estudiantes
Revisión crítica de la información	Limpieza de información defectuosa, contradictoria, incompleta o no pertinente, etc.
Repetición de la recolección	De ser necesaria, con el fin de verificar y realizar una corrección en fallas de contestación.
Tabulación manual o informática	Conteo o determinación de frecuencias
Presentación de la información en cuadros estadísticos de una sola variable o en cuadros de doble entrada	En cuadros estadísticos
Presentación de la información en gráficos estadísticos	La información se presentará en gráficos estadísticos
Presentación de la información estadística	No se utilizarán medidas de tendencia central ni medidas de variabilidad
Discusión de la información	Estudio de los datos y análisis e interpretación de información
Formulación de conclusiones	En base a los resultados más relevantes de la discusión de la información.
Formulación de recomendaciones	Relacionadas con las conclusiones, y se debe realizar una recomendación por cada conclusión.

Cuadro 5: Plan de Procesamiento de la Información

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

CAPÍTULO 4.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA

Objetivo: recabar información sobre la interculturalidad en la educación y la sociedad actual desde el punto de vista de líderes indígenas

Introducción: la entrevista se realizó a Martha Lligalo docente de la Unidad Educativa del Milenio “Chibuelo” ubicada en la parroquia del mismo nombre del cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua, entrevista que fue realizada el 7 de Julio del 2016.

Nº	Pregunta	Descripción de la respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	No se ha erradicado la discriminación en su totalidad aún existe y seguramente existirá. Poca concientización de las raíces indígenas es la causa de la discriminación.	El sentimiento de discriminación es aún muy latente entre las personas de pueblos y nacionalidades indígenas, sienten que han progresado social y económicamente pero que todavía afrontan una realidad cuya idiosincrasia los deja en desventaja.	Crear programas y proyectos de gran alcance respecto a la cultura indígena para profundizar en sus temas y crear una visión diversa de nuestro contexto. Amparados en la normativa vigente que asegura la igualdad y equidad.
2	¿Cómo la universidad ecuatoriana	La UTA tenía materias como el kichua se	Se necesita el fortalecimiento de la	Crear convenios entre líderes indígenas y el

	ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	deberían continuar con estos programas y con materias de interculturalidad	interculturalidad, de las lenguas desde las universidades a partir de módulos o materias como ejes transversales.	alma mater para poder generar estos programas o módulos para la interculturalidad. Que no sean de carácter voluntario.
3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	Debemos seguir manteniendo la cultura, idiomas y valores culturales y ancestrales andinos, Con los levantamientos indígenas se ha fortalecido las familias y valores ancestrales además del fortalecimiento de la educación cultural y bilingüe, esto ha permitido generar trabajo y dignidad a las familias indígenas por la creación de nuevas empresas	El aporte de la sociedad indígena debería trascender de las comunidades para apoderarse de espacios más comunes, si bien es cierto que la lucha de los pueblos indígenas ha dado lugar a que tengan mejores condiciones de vida, su conocimiento ancestral debería llegar a ser igual de valorado que el occidental, y se debería trabajar por expandir dicho conocimiento y no reservarlo únicamente para los pueblos indígenas.	Dejar de generar ese sentimiento en los indígenas que tiene de la sumisión propia de una historia que a lo mejor no les tocó vivir, generar lugares de trabajo para sus familias que ayuden en la economía nacional y al orgullo de la interculturalidad. Educar a las familias indígenas en torno al orgullo por sus valores, creencias y sabidurías y educar en los establecimientos educativos en torno al respeto a la diversidad.
4	¿Cree que los pueblos	Claro que, si para ello se creó	Como profesores se debe respetar	Involucrarse mucho más con

	indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?	la educación intercultural bilingüe, se debe fomentar los textos los planes educativos, pero ahora estamos generando el rescate de la cultura y del idioma kichua	lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y crear currículos que respondan al contexto en que vivimos, capacitar a los profesores para la creación de módulos interculturales con programas de educación basada en valores y creencias indígenas, así como conocimiento occidental.	el quehacer educativo a partir no únicamente de la educación intercultural bilingüe en centros educativos específicos sino desde las estancias gubernamentales más altas proponiendo cambios significativos en las mallas curriculares y contenidos. Estos cambios deben ser generados por actores indígenas y docentes con la ayuda del Ministerio.
5	¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?	Muchos vocablos que hablamos son en español por lo tanto estamos buscando nuevas formas de hablar como sinónimos, o utilizando palabras que antes no existían hoy las hemos creado., hoy	Es un pilar muy importante para estimular el idioma a través de la generación de palabras que antes no existían en el idioma Kichua, se deberían reunir organizaciones sociales indígenas, así como docentes y	Continuar con la tarea del rescate del idioma en las diferentes culturas y continuar extendiendo el alcance de las palabras, el español es uno de los idiomas que más palabras tiene por lo tanto deberías buscar

		tenemos muchas más palabras propias de la actualidad, por ejemplo, antes no existía la palabra computador, y hoy la denominamos antaniki, es una forma de rescatar el idioma a través de la ampliación del mismo.	letrados para la creación de diccionarios y textos con escritos en kichua.	vocablos que les permita una extensión más rica de su vocabulario a fin de conservarlo sin interferencia de otro idioma por la inexistencia de palabras propias del kichua. Se debería además crear convenios con editoriales y gobierno para tener mayor difusión en la creación de textos interculturales.
--	--	---	--	--

Cuadro 6: síntesis de entrevista a líder indígena

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Interpretación General: los pueblos indígenas quieren y necesitan ser revalorizados, perciben su realidad desde la forma en que la han vivido y la herencia histórica, que es diferente a como al perciben los demás, por lo mismo su afán por crear una sociedad intercultural esta ferviente y latente en sus mentes y corazones, y en marcha se han puesto para lograrlo, aunque creen que todavía continúan en un sitio de discriminación y creen también que será difícil erradicarlo, no dejar de creer que sí se puede construir una sociedad más justa, equitativa y sin burla social, para ellos desde varios frentes sociales se han puesto a trabajar y la educación es una de ellas a través de la cual pretenden rescatar, su cultura, sus valores ancestrales en la familia, su lengua sobre todo la que quieren que sea mucho más practicada y buscan ampliarla con nuevos términos que antes no existían, todo ello en pro de un Ecuador con mayores oportunidades para las diversidades.

4.2 ENTREVISTA DIRIGIDA A LA CORDINADORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Objetivo: recabar información sobre la aplicación del artículo 13, literal 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de psicología educativa.

Introducción: la entrevista fue realizada a la Doctora Rocío Núñez coordinador a de la carrera de psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

N°	Pregunta	Descripción de la respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la investigación formativa en la educación superior?	La igualdad está, sobre todo, no debería haber distinción de razas ni ninguna otra diferencia	Por lo tanto, se deberían empezar por investigar temas sin distinción alguna de diversas corrientes epistemológicas, dado lugar a aquellas investigaciones que por tiempo han sido olvidadas, generando trabajo digno y estudios igualitarios. Tomar en cuenta que el termino razas ya no se utiliza para los seres humanos sino la palabra etnia, según la RAE	Crear proyectos de gran alcance respecto a la cultura indígena para profundizar en sus temas y crear una visión diversa de nuestro contexto desde el alma mater. Proyectos que nazcan desde los docentes y estudiantes.
2	¿Es posible la incorporación de	Se está volviendo a la	Las investigaciones	Empezar programas de

	la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera de Psicología Educativa mediante la investigación formativa?	ancestralidad, se está volviendo los ojos al estudio de la pacha mama de los saberes ancestrales en casi todos los espacios de la vida social.	se deben versar en el estudio de nuestros antepasados y de sus valores ancestrales. Producción orgánica para la conservación del medio ambiente. Poseemos una educación basada en el Buen Vivir	investigación con los estudiantes de la carrera entorno a la pedagogía o educación andina.
3	¿cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la investigación formativa de la carrera?	Se ha creado una nueva carrera llamada psicopedagogía	Dicha carrera trata de la ancestralidad en la educación con un enfoque de amor de buen vivir y la práctica de valores propios de la ancestralidad, creando planes educativos y mallar curricular entorno a investigaciones de las culturas y pueblos del país. Formación cualitativa, emocional y humanística.	Desarrollar con los estudiantes la generación de las mallas curriculares para en consenso establecer los temas que se tratarán en la nueva carrera de psicopedagogía.
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias	No se puede desvincular la investigación de	Crear estrategias de investigación respecto a las	Especificar las estrategias puntuales que

	ancestrales y la interculturalidad en los procesos de investigación formativa de la carrera?	la gestión o de la vinculación con la sociedad, la investigación se da justamente para implementar nuevos modelos de gestión o nuevas formas de hacer gestión y lógicamente llevarlos a un vínculo con la sociedad.	necesidades de los estudiantes y la necesidad social para de esa forma llevarlo hacia las empresas.	desde la coordinación están desarrollando en pro de la interculturalidad
5	¿Qué tipo de familias o sociedad se quiere construir o fortalecer desde la investigación sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	Las familias están atravesando por situaciones alarmantes	Las familias viven vidas sin fundamentos, sin valores, cada vez se le da menos importancia a la familia, cada vez la estructura de la familia va mutando perdiéndose valores, como la comunicación,	Centrarse en qué tipo de familias queremos construir desde un enfoque de interculturalidad, respecto a la discriminación que vivimos, más son hacer referencia a los valores bíblicos que están un poco alejados del tema que se trata.

Cuadro 7: síntesis entrevista a coordinadora de carrera

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Interpretación general: en la carrera de psicología educativa si bien es cierto que se tratan temas de interculturalidad y se han hecho actividades al respecto todavía no cumplen con varios parámetros para crear una realidad intercultural en sus estudiantes, ahora bien la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ha

creado una nueva carrera denominada “Psicopedagogía” que entrará en funcionamiento en el próximo semestre donde se enlazarán la carrera de Psicología Educativa y donde su filosofía fundamental será el Buen Vivir y la recuperación de los valores y sabidurías ancestrales.

Contrastando las respuestas de la profesora de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Chibuleo” Martha Lligalo y la coordinadora Dra. Rocío Núñez se puede evidenciar la gran necesidad de encaminar a la educación básica, media y superior en torno a programas y proyectos interculturales que permitan el rescate de los saberes ancestrales, de las lenguas pero sobre todo de los valores ancestrales, afirman que la sociedad actual está con índices muy altos de violencia, corrupción, discriminación y que los valores ancestrales permitirán crear individuos, familias y sociedades en el marco del respeto a la diversidad en todas sus formas.

La coordinadora de la dicha carrera tiene en claro que no solo se trata del cumplimiento de una de las funciones de la LOES la promoción de la interculturalidad si no la necesidad urgente de crear una sociedad intercultural que justamente nazca en el ejercicio de la práctica educativa donde todos los actores de la comunidad educativa superior entiendan el marco de responsabilidad que tienen al respecto.

Está claro también que están conscientes de la importancia que tiene el papel de la investigación científica para alcanzar esos objetivos en la carrera, pero sus respuestas evidencian una lejanía de la práctica investigativa tanto de estudiantes como profesores.

Hay mucho que hacer aun para dar respuesta a las funciones de la educación superior en torno a la interculturalidad en la carrera y la investigación sería un pilar que lo permita cuando sus actores educativos entiendan sus particularidades.

4.3 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.- ¿Conoce usted información sobre el número de pueblos, culturas y nacionalidades que posee el Ecuador?

Tabla 5: pueblos, culturas y nacionalidades

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	4	40%
Medianamente	6	60%
Poco	0	0%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 6: pueblos, culturas y nacionalidades



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados, que corresponde a 10 docentes de la carrera, 6 de ellos, que significa el 60% contestaron que conocen medianamente sobre el número de pueblos, culturas y nacionalidades del Ecuador, 4 de ellos que representan el 40% contestaron que conocen bastante al respecto y ninguno contestó que sabe poco

Interpretación: el resultado significa que la mayoría de los docentes no conocen la diversidad étnica del Ecuador y que por lo tanto no podrían dar clases a respecto de las culturas, pueblos y nacionalidades del país.

2.- ¿Reciben los docentes de su carrera capacitaciones para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?

Tabla 6: lenguas y sabidurías ancestrales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
A veces	0	0%
Nunca	10	100%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 7: lenguas y sabidurías ancestrales



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados que corresponden a 10 docentes, el 100% han contestado que nunca reciben capacitaciones para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales en su carrera

Interpretación: interés que presenta la carrera y la Facultad por el fortalecimiento de las lenguas ancestrales es nula dado poca importancia a los estudiantes con origen étnico indígena.

3.- ¿Cree que el aprendizaje del idioma kichua contribuye al fortalecimiento del Proyecto Institucional?

Tabla 7: idioma quichua

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	80%
A veces	0	0%
Nunca	2	20%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 8: idioma quichua



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados que corresponden a 10 docentes, 8 de ellos, que son el 80%, afirmaron que el aprendizaje del idioma kichua siempre contribuiría al fortalecimiento del Proyecto Institucional, solo dos de ellos, que representan el 20% afirmaron que nunca el kichua fortalecería el proyecto institucional.

Interpretación: La mayoría de docentes reconoce la importancia del idioma quichua y que ayudaría en la carrera y sus objetivos, sin embargo, poco hacen por fortalecerlo al interior de la carrera.

4.- ¿La práctica de la medicina ancestral contribuye a la recuperación de los saberes ancestrales?

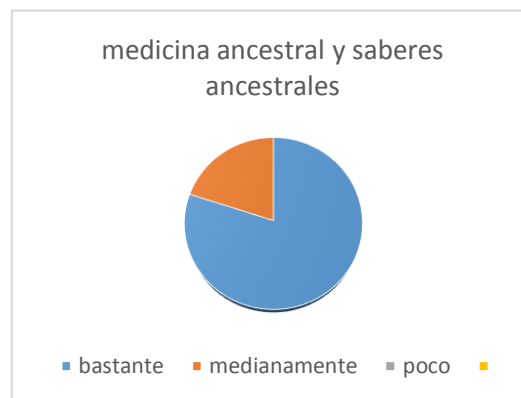
Tabla 8: medicina ancestral y saberes ancestrales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	8	80%
Medianamente	2	20%
Poco	0	0%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 9: medicina ancestral y saberes ancestrales



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados que corresponden a 10 docentes, el 80% de ellos, que son 8, han afirmado que la medicina ancestral contribuye bastante a la recuperación de los saberes ancestrales, y tan solo dos de ellos han contestado que contribuye medianamente.

Interpretación: existe gran porcentaje de docentes que si creen en la práctica de los saberes ancestrales por lo que sería posible incorporarlos en los módulos formativos de la Carrera.

5.- ¿Es importante la práctica de la interculturalidad en la carrera de Psicología Educativa?

Tabla 9: interculturalidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 10: interculturalidad



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: de 10 docentes encuestados que corresponde al 100%, el 100% han afirmado que siempre sería importante la práctica de la interculturalidad en la carrera de Psicología Educativa

Interpretación: todos coinciden que la práctica de la interculturalidad es importante ese sentir implica la posibilidad de un proyecto dentro de la carrera al respecto del rescate de la interculturalidad.

6.- ¿Conoce los parámetros de acreditación de la carrera respecto al lineamiento de investigación?

Tabla 10: parámetros de acreditación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	5	50%
Medianamente	5	50%
Poco	0	0%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 51: parámetros de acreditación



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: de los 10 encuestado, 5 de ellos que corresponden al 50% afirmaron que conocen bastante sobre los lineamientos de acreditación respecto a la investigación y el otro 50% afirmaron que conocen medianamente sobre el mismo tema.

Interpretación: solo la mitad de profesores conoce sobre los lineamientos de acreditación lo que implica que hay un poco participación de los mismos en los procesos investigativos de la carrera.

7.- ¿Conoce alguno del lineamiento de investigación respecto a la interculturalidad que propone el SENESCYT?

Tabla 11: investigación-interculturalidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 62: investigación-interculturalidad



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: de los 10 docentes encuestados (100%), 6 de ellos que son el 60% dicen no conocer sobre los lineamientos de investigación respecto a la interculturalidad, y la mayoría que son 6 y representan al 60% afirman no conocer sobre dichos parámetros.

Interpretación: hay poco interés por los lineamientos de investigación en la interculturalidad, tomando en cuenta que son aspectos a considerarse para el futuro de la acreditación de la carrera.

8.- ¿Considera usted que se deberían hacer más investigaciones respecto a temas de interculturalidad en la que participen estudiantes de su carrera?

Tabla12: investigación-estudiantes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	80%
A veces	2	20%
Nunca	0	0%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 73: investigación-estudiantes



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de docentes encuestados que corresponden a 10, el 80% de ellos, que representa 8 docentes, afirman que se deberían hacer más investigaciones respecto a la interculturalidad en la carrera de educación superior, y el 20% que son dos docentes afirman que solamente a veces sería necesario.

Interpretación: si hay un interés por investigaciones interculturales, lo cual ayudaría al cumplimiento de la ley en diferentes ámbitos.

9.- ¿Cree que la normativa vigente promueve o impulsa la investigación en relación a la interculturalidad en los centros de educación superior?

Tabla 1: investigación-educación superior

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
bastante	0	0%
Medianamente	6	60%
poco	4	40%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 8: investigación-educación superior



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados que corresponde a 10 docentes, el 60%, son representa 6, respondieron que la normativa vigente promueve medianamente la investigación en temas de interculturalidad, mientras que el 40%, que representa a 4 docentes, afirma que se promueve poco.

Interpretación: la mayoría de docentes afirmó no conocer sobre los lineamientos de investigación respeto a la interculturalidad, en esta pregunta la mayoría también afirma que la normativa vigente no promueve la investigación, por lo que existe una discordancia entre las respuestas lo que lleva a creer que la mayoría de docentes está únicamente suponiendo los parámetros de investigación

10.- ¿Participa o ha participado en la publicación de artículos de investigación sobre lenguas, culturas y saberes ancestrales para su carrera?

Tabla 2: artículos de investigación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
siempre	0	0%
A veces	1	10%
nunca	9	90%
Total	10	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Gráfico 9: artículos de investigación



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Docentes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados, que corresponde a 10 docentes, el 90% de ellos que representa a 9 maestros afirman que nunca han participado en proyectos de investigación sobre culturas, lenguas y saberes ancestrales, y tan solo uno afirma haber participado en algún proyecto de tal naturaleza.

Interpretación: es poco el interés que tienen los maestros por investigar algo que al parecer no es de su naturaleza, incentivar para que la investigación en este país responda al contexto social, a las necesidades sociales y se resuelvan problemas que agudizan nuestra convivencia.

4.4 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

1.- ¿Los módulos que recibe en su carrera aportan al fortalecimiento de la interculturalidad?

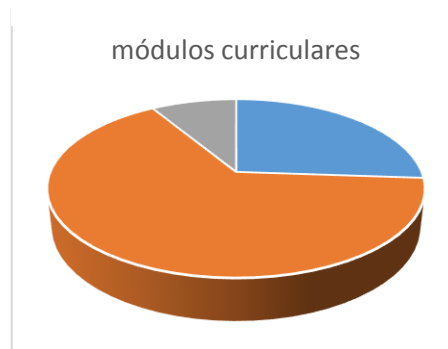
Tabla 3: módulos curriculares

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	39	23.08%
Medianamente	109	65.2 %
Poco	15	8.69%
Total	163	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Gráfico 10: módulos curriculares



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Análisis: de 163 estudiantes encuestados que corresponden al 100%, 109(65.2%) manifiestan que los módulos de su carrera aportan medianamente al fortalecimiento de la interculturalidad, 39 (23.08%) afirman que los módulos aportan bastante y tan solo 15 (8.69%) dicen que aportan en poco porcentaje.

Interpretación: buen porcentaje de los estudiantes dicen haberse dado cuenta que en sus módulos existen contenidos que fortalecen la interculturalidad en su carrera, lo que se supone que la malla curricular de la carrera de Psicología Educativa si tiene un enfoque de respeto a la interculturalidad y a la diversidad étnica.

2.- ¿Considera que la medicina ancestral y otros saberes ancestrales andinos tienen que ser articulados con los saberes occidentales?

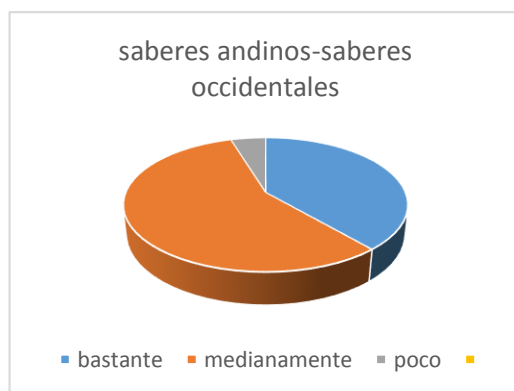
Tabla 4: saberes andinos y occidentales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	71	43.4%
Medianamente	84	52.17 %
Poco	8	4.34%
Total	163	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Gráfico 11: saberes andinos y occidentales



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Análisis: el 100% de los encuestados que corresponde a 163 estudiantes, 84 (52.17%), manifiestan que la medicina ancestral y otros saberes ancestrales podrían articularse medianamente a los saberes occidentales, 71 (43.4%) afirman que podrían articularse en gran proporción y tan solo 8 dicen que poca podría ser la articulación entre saberes andinos y saberes ancestrales.

Interpretación: tan solo 8 estudiante cree que es muy poco posible la articulación de los saberes ancestrales andinos con los conocimientos occidentales, sobre todo en la medicina, lo que significa que la mayoría cree que es necesario cierta articulación y que seguramente han experimentado con dichos saberes, que en nuestra cultura son muy conocidos y practicados por todas las personas aun cuando no pertenezcan a ningún pueblo o nacionalidad étnica del Ecuador.

3.- Considera que los docentes de su carrera están capacitados para tratar temas de interculturalidad con sus estudiantes?

Tabla 5: docentes capacitados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	43	26.04%
A veces	120	73.78 %
Nunca	0	0%
Total	163	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Gráfico 12: docentes capacitados



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Análisis: de 163 estudiantes encuestados que corresponden al 100%, 120 de ellos dicen que solo a veces sus profesores están capacitados para tratar temas de interculturalidad en sus horas clase, mientras que 26.04% que significa 43 estudiantes afirman que sus profesores siempre están capacitados para este tipo de clases.

Interpretación: hay mucho por hacer en cuanto a formación y capacitación docente en cuanto a la cosmovisión andina, para poder crear formación investigación y demás áreas del conocimiento en la educación superior.

4.- ¿Conoce los lineamientos de acreditación de su carrera respecto a la investigación en la interculturalidad, lenguas y sabidurías ancestrales?

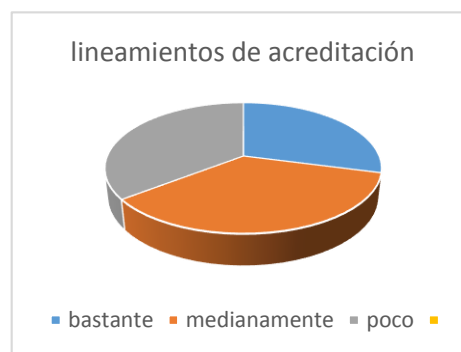
Tabla 6: lineamientos de acreditación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	21	13.02%
medianamente	71	43.4 %
poco	71	43.4%
Total	23	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Gráfico 139: lineamientos de acreditación



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Análisis: del 100% de encuestados que corresponden a 163 estudiantes, 71 (43.4%) respondieron que conocen medianamente sobre los lineamientos de acreditación respecto a la investigación igual porcentaje de quienes dijeron conocer poco, y 21 estudiantes que representan el 13.02% afirman conocer bastante al respecto de los lineamientos de investigación.

Interpretación: un efímero porcentaje asegura conocer bastante lo que significa que la gran mayoría de estudiantes no prestan interés en los parámetros de investigación que en la educación superior se deben cumplir, esto se puede deber a la poca socialización al respecto por parte de autoridades y docentes o al poco entusiasmo por contribuir con el desempeño de sus carreras.

5.- ¿ha participado o le gustaría participar en proyectos de investigación sobre el fortalecimiento de la interculturalidad?

Tabla 7: proyectos de investigación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	141	86.8%
No	22	13.02 %
Total	163	100%

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Gráfico 20: proyectos de investigación



Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Fuente: Estudiantes de la Carrera

Análisis: de 163 estudiantes encuestados que representan el 100% de los encuestados, 141 de ellos (86.8%) dicen que si les gustaría participar en proyectos de investigación respecto a temas de interculturalidad y tan solo 22 de ellos (13.02%) dicen que no les gustaría

Interpretación: que la mayoría de los estudiantes tengan interés por participar es un indicador de que se pueden hacer buenas cosas y mejores cosas para el fortalecimiento de la interculturalidad en las universidades y en el país.

Docentes y estudiantes coinciden en que es pobre la gestión que se ha hecho respecto a la interculturalidad en su carrera y que poco se ha socializado sobre los lineamientos de investigación, el trabajo que se debe hacer es mucho pero necesario para lograr una reingeniería de su carrera para promulgar la sociedad multidiversa que queremos.

Después de hacer toda la investigación respecto a las dos variables que por un lado es el Art. 13 Lit. L de la LOES, así como el lineamiento de investigación y su cumplimiento en la Carrera de Psicología Educativa y después de haberse realizado entrevistas tanto a la Coordinadora de la Carrera como una líder indígena de la ciudad y también las encuestas dirigidas a docentes y estudiantes de la Carrera se quiere redactar una interpretación general de la investigación realizada.

Por un lado se quiere decir que la entrevista dirigida al líder indígena es de gran relevancia en el proceso de investigación puesto que al incluir la interculturalidad en la carrera se necesita la percepción de los quienes forman parte de los pueblos y nacionalidades indígenas porque serían ellos los encargados de proporcionar la información y participación en la creación de módulos, agendas investigativas y demás de acuerdo a sus intereses y realidades., no se pueden hacer investigaciones de forma alienada o sin la participación de quienes pertenecen a esa realidad y por lo tanto saben las necesidades que tienen.

Así mismo esta investigación está desarrollada respondiendo a las líneas de investigación de la Carrera de Educación Básica, específicamente a la Línea de Investigación 2 denominada “Sociedad y Cultura” y la prioridad siete que es Escenarios Socio-Educativos y Culturales. Respecto al nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L se puede afirmar que es efímero, esto se debe a muchas razones por un lado los docentes no conocen sobre pueblos, culturas y saberes ancestrales como podrían por lo tanto incluir en sus clases estas temáticas, así mismo no solo no conocen, sino que no presentan gran interés por involucrarse en estas acciones interculturales e investigativas. Muchos docentes y la mayoría de estudiantes no presentan interés por conocer los lineamientos de investigación para la acreditación de carrera y eso incluye los lineamientos de investigación en temas de interculturalidad.

La formulación del problema de la investigación dice como incide la aplicación del Art. 13 Lit. L en el lineamiento de investigación de la Carrera de Psicología Educativa. Y en este fragmento se pretende dar respuesta a esa interrogante, la

influencia de la V.I sobre la V.D. es grande; entre los lineamientos de investigación tenemos por ejemplo la creación de agendas de investigación para realizar diagnósticos sobre desigualdades étnicas en la institución, desarrollar agendas de investigación sobre programas académicos de los conocimientos de diversas culturas y sus aportes, promover centros de estudios de los pueblos y nacionalidades capaces de generar conocimientos, contar con planes, programas y proyectos de investigación sobre las leguas y saberes ancestrales.

Estos lineamientos no podrían cumplirse de no tener un buen conocimiento sobre los saberes ancestrales y culturas y lenguas, además de personas que estén involucradas e interesadas en promover éste tipo de conocimiento.

La construcción de una sociedad intercultural es una necesidad imperante, y esa construcción debe nacer desde la academia; es una tarea difícil educar y concientizar a la población en general en torno al respeto a las diversidades de culturas, pueblos y sabidurías ancestrales, sobre todo en un país con tanto pluralismo.

Existe una frase que la emitió Gabriela Mistral, escritora chilena, en relación a la situación que vivía Juan Montalvo el escritor ecuatoriano: “nació en un país donde lo blanco triplica lo indígena”.

Esa frase sin duda refleja el contexto difícil de discriminación en el que Ecuador se ha encontrado desde siempre, y aunque se ha hecho mucho en torno a la visibilización de derechos y un trato más justo y humanitario para estos grupos sociales minoritarios, aún hay mucho por hacer y mucho por entender.

Esta debe ser una tarea conjunta que involucre maestros, estudiantes, universidades, centros de educación básica y demás para que se filtre en la sociedad cotidiana y permita una mejor sociedad, pero es importante sobre todo el conocimiento de las leyes que impulsan el debate y la visibilización de las culturas, pueblos y nacionalidades del país.

CAPITULO 5.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber aplicado y analizado las encuestas se puede concluir de los estudiantes, docentes y coordinador de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y De la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, así como líderes indígenas, que:

- Es escaso el trabajo que se ha hecho al interior de la Carrera de Psicología Educativa para el cumplimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES y que repercute estrechamente con los lineamientos de investigación. Esto como resultado del desconocimiento de los actores educativos, así como del poco interés y trabajo en equipo en varias áreas.
- Existen muy pocos programas, proyectos, módulos, o acciones educativas en la Carrera de psicología educativa que permita fomentar la interculturalidad en la misma, generando un poco conocimiento sobre saberes ancestrales, lenguas y culturas.
- Poca es la información que tienen los actores educativos de la carrera de Psicología Educativa sobre el lineamiento de investigación este gran desconocimiento lleva al incumplimiento de los requerimientos propuestos en la ley alejando a la carrera de la acreditación.

Recomendaciones

- Empoderar a estudiantes y docentes, así como otros actores educativos de la carrera de Psicología educativa al respecto de la ley Orgánica de Educación Superior y su cumplimiento en pro de la carrera y de quienes la conforman.
-

- Socializar y difundir el conocimiento relevante sobre la interculturalidad y sus dimensiones desde el quehacer educativo superior en bienestar de la creación de una sociedad más equitativa y justa para alcanzar mayores niveles de aceptación e inclusión social. Así como un buen nivel de conocimientos sobre las prácticas culturales de los pueblos y nacionalidades del país.
-
- Enfatizar en el conocimiento de la normativa vigente respecto a la investigación como pilar de la producción científica y como aspecto fundamental para la promoción y acreditación de carreras especialmente de la carrera de Psicología educativa.

Bibliografía

- Alvares, A. (18 de julio de 2014). “LA INTERCULTURALIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL 3° Y 4° GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARALELO “C” DE LA ESCUELA FISCOMISIONAL “LA MERCED”. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/7798/1/FCHE-EB-1293.pdf>
- Alvarez, L. (2006). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Obtenido de el fundamento axiológico de las relaciones internacionales y de las Constituciones modernas : <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2006.2/pr/pr33.pdf>
- Asamblea Nacional. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/descargas/ley-organica-de-educacion-superior>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito.
- Bautista, A. (enero-abril de 2012). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Obtenido de el arte de investigar: <http://www.redalyc.org/pdf/340/34023237008.pdf>
- Carla Morales y Ñusta Pineda. (2011). Repositorio de la Universidad Técnica del Norte. Obtenido de ¿Cuáles son los métodos y técnicas aplicadas por los Yachacs de Ilumán en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que presentan los usuarios que asisten a sus consultas de noviembre del 2010 a julio del 2011?: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1191/3/06%20ENF%20457%20TESIS.pdf>

- CEAACES. (2014). ceaaces- Dirección de Acreditación de Universidades y escuelas Politécnicas. Obtenido de informe general sobre la evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>
- CEAACES. (2 de julio de 2014). Reglamento de evaluación, acreditación, y categorización de carrera de las instituciones de educación superior. Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/Resolucio%CC%81n-No.-104-CEAACES-SO-12-2014-REGLAMENTO-DE-EVALUACIO%CC%81N-ACREDITACIO%CC%81N-Y-CATEGORIZACIO%CC%81N-DE-CARRERAS-DE-LAS-IES.pdf>
- CEAACES. (Marzo de 2015). MODELO GENÉRICO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS DEL ECUADOR. Obtenido de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/MODELO-GEN%C3%89RICO-DE-EVALUACI%C3%93N-DEL-ENTORNO-DE-APRENDIZAJE-CARRERAS-2-0-Marzo-2015-FINAL-pdf.pdf>
- Colina, L. (diciembre de 2007). laurus revista de educación . Obtenido de universidad pedagógica experimental libertador : <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111479016.pdf>
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador . (s.f.). Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador . Obtenido de http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=163&Itemid=473
- Consejo de Educación Superior . (2 de septiembre de 2015). reglamento del régimen académico . Obtenido de reglamento del régimen académico : http://www.uti.edu.ec/documents/regimen_academico_aprobado.pdf
- Cynthia Ferreira Salazar, Karina García, Leandra Macías Leiva, Alba Pérez Avellaneda, Carlos Tomsichy . (s.f.). Comisión de Transición hacia la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre

Hombres y Mujeres. Obtenido de mujeres y hombres del ecuador en cifras III: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf

Francisco Briones, Jorge Rivas, Andrés Viteri, Leonardo Estrada. . (s.f). Repositorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral . Obtenido de la Educación en el Ecuador, Situación y propuesta del sistema de Vouchers Educativos como alternativas. : <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/16995/1/La%20Educaci%C3%B3n%20en%20el%20Ecuador,%20Situaci%C3%B3n%20y%20Propuesta%20del%20Sistema%20de%20Vouchers%20Educativos%20como%20Alterna.pdf>

Gaarder, J. (1994). El mundo de sofía . Madrid : siruela.

Guanolema, C. (21 de 2 de 2014). confirmado.net . Obtenido de <http://www.confirmado.net/en-ecuador-existen-catorce-lenguas-ancestrales/>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (25 de junio de 2006). Medicina indígena tradicional. Obtenido de Medicina indígena tradicional: <http://www.bvsde.paho.org/bvsapi/e/proyectreg2/paises/costarica/medicina.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2010). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Obtenido de resultados del censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Presentaciones/capitulo_educacion_censo_poblacion_vivienda.pdf

Jaime García y Patricia Jáuregui. (agosto de 2014). Interculturalidad y educación superior en México . Obtenido de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art8.pdf>

Jamioy, J. (s.f.). Nómadas . Obtenido de los saberes indígenas son patrimonio de la humanidad : https://ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_7_5_los_saberes.pdf

- Lituma, M. (14 de septiembre de 2014). La medicina ancestral gana nuevos espacios en Ecuador. el Comercio .
- Martinez, F. (s.f.). Academia Nacional de Educación . Obtenido de política educacional. Fundmentos y dimensiones : https://www.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__5b23515f-7a0b-11e1-80bb-ed15e3c494af/cap_II.pdf
- Mato, D. (27 de octubre de 2007). nómadas. Obtenido de interculturalidad y educación superior : https://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_5_interculturalidad.pdf
- Morcillo, D. (26 de junio de 2014). deudaexterna.es. Obtenido de ¿Qué países invierten más en educación?: <http://www.deudaexterna.es/que-paises-invierten-mas-en-educacion/>
- Moya, M. (2011). repositorio de la Universidad Técnica de Ambato . Obtenido de “LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SU INCIDENCIA EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO “: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2529/1/MA-DC-ES-858.pdf>
- Olivares, H. (2016). Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de Interculturalidad y educación: una propuesta de educación inclusiva: <http://eprints.sim.ucm.es/35953/1/T36897.pdf>
- Ramirez, R. (9 de enero de 2016). Presupuesto de las universidades del país se incrementa. PPelverdadero.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT. (Octubre de 2015). CONSTRUYENDO IGUALDAD. Obtenido de CONSTRUYENDO IGUALDAD: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>

- Secretaría del Buen Vivir. (s.f.). Secretaria del Buen Vivir Gobierno Nacional De la República del Ecuador. Obtenido de Secretaria del Buen Vivir Gobierno Nacional de la República del Ecuador: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (24 de junio de 2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- SENESCYT. (Octubre de 2015). construyendo igualdad en la educación superior. Obtenido de construyendo igualdad en la educación superior: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>
- Tapia, M. (2014). Prácticas y saberes ancestrales de los agricultores de San Joaquín . Obtenido de Maestría en agroecología tropical andina- Universidad Politécnica Salesiana : <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6297/1/UPS-CT002859.pdf>
- UNESCO. (2015). Ediciones UNESCO. Obtenido de replantear la educación ¿hacia un bien común?: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>
- Walsh, C. (marzo de 2009). repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar . Obtenido de Interculturalidad, Estado, Sociedad : <http://www.flacsoandes.edu.ec/interculturalidad/wp-content/uploads/2012/01/Interculturalidad-estado-y-sociedad.pdf>
- Wilson Zapata, Luis Rivadeneira, Diego Zapata. (2 de Diciembre de 2013). ecuadorunivesitario.com. Obtenido de ecuadorunivesitario.com: <http://ecuadorunivesitario.com/de-instituciones-del-estado/ceaaces/ceaaces-adopto-cinco-criterios-de-evaluacion-a-las-universidades/>

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD: PRESENCIAL

TEMA:

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. 1 DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Artículo Científico sobre el Trabajo de Graduación o Titulación Previo a su Obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica

AUTOR: Quinteros Ortiz Wellington Salvador

CO AUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

PAPER

Aplicación del Art. 13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa

Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Raúl Yungán Yungán

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Nueva Ambato

wellyquinteros@gmail.com

Resumen: La finalidad de este artículo es dar a conocer como es la aplicación del Artículo 13 literal "1" de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación en la carrera de Psicología Educativa. Tomando en cuenta que dicho artículo busca promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales tanto de pueblos como nacionalidades del Ecuador en el marco de la Interculturalidad, para esto se ha recurrido a los docentes, estudiantes y coordinadora de la carrera para a través de encuestas y entrevistas ampliamente estructuradas poder determinar el nivel de aplicación y cumplimiento de dicho artículo de la LOES, en el artículo se evidenciará través de tablas y gráficos las respuestas obtenidas por los actores educativos antes mencionados, en que de manera general se puede afirmar que es poco el conocimiento que tienen docentes y estudiantes al respecto de la normativa vigente y de la interculturalidad, por lo tanto su difusión, socialización y aplicación es mínimamente valorada en las aulas de la carrera, pero también hay un sentimiento en común por la necesidad de rescatar y promover los saberes ancestrales característicos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, para poder armonizarlos con las mallas curriculares de la carrera y avanzar en conjunto como sociedad y alma mater en la profundización y creación de una sociedad más justa y equitativa para todos.

Palabras clave: artículo 13 literal 1, Ley Orgánica de Educación Superior, interculturalidad, saberes ancestrales.

Summary: The purpose of this article is to present as is the application of Article 13 letter "1" of the Organic Law on Higher Education and Research lineament in the career of Educational Psychology. Considering that article seeks to promote and strengthen the development of languages, cultures and ancestral knowledge of peoples and nationalities of Ecuador in the context of Interculturalism, for this it has resorted to teachers, students and coordinator of the race for through surveys and widely structured interviews to determine the level of implementation and enforcement of this article LOES, Article through tables and graphs it will be apparent responses obtained by the aforementioned educational actors that generally you can say that there is little knowledge with teachers and students

about current legislation and multiculturalism, therefore dissemination, socialization and implementation is minimally valued in the classrooms of the race, but there is also a feeling shared by the need to rescue and promote the characteristic ancestral knowledge of peoples and nationalities of Ecuador, in order to harmonize them with the curricula of the race and move together as a society and alma mater in deepening and creating a more just and equitable society for all .

Keywords: literal 1 Article 13, Law on Higher Education, multiculturalism, ancestral knowledge

INTRODUCCIÓN

Es difícil referirse a la interculturalidad sin tomar en cuenta el pasado histórico de estos pueblos y de sus circunstancias sociales, su lucha individual y colectiva que les permitió llegar al marco de la interculturalidad en el que hoy vivimos. Ecuador hoy vive bajo una filosofía de gobierno que promueve el Buen Vivir, rescatando la diversidad étnica, la diversidad cultural y la convivencia en comunión del hombre con las plantas y los animales. Sin embargo, ésta historia no siempre fue así, fue difícil, llena de discriminación, de inequidad y hoy aunque no queramos voltear los ojos a ese pasado, conmovidos por esa historia de desazón social ponemos nuestros ojos en el Alma Mater como fuente de conocimiento, de ciencia y particularmente de Educación para sepultar finalmente todo vestigio de discriminación en pro de un mejor Ecuador, ponemos nuestros ojos en el alma mater como generadora de seres humanos en pro de la diversidad, y del respeto por los demás, por nuestro contexto, por quienes somos y por quienes queremos ser de manera individual y colectiva. Los Centros de Educación Superior en el país tienen numerosas reglas que cumplir, el marco normativo es amplio, pero también necesario y este artículo recoge información valiosa sobre el cumplimiento de la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades en el marco de la interculturalidad que las Universidades y particularmente la carrera de psicología educativa debe llevar a cabo, a todo esto se suma el lineamiento de investigación, otro pilar de acreditación y promoción de carreras de educación superior, información que es por primera vez recogida y que claramente se diagnosticará la situación de la carrera de los estudiantes y docentes de Psicología Educativa con la factibilidad de entrevistarlos y encuestarlos.

En materia de interculturalidad han sido varios los documentos que han tratado sobre el aspecto situacional que viven las personas de procedencia indígena, afrodescendiente en la sociedad y específicamente en el sector educativo superior, entre los que destacan: García y Jáuregui (2014), Walsh (2009), Colina (2007), Alvares (2014), Tapia (2014), Olivares (2016) Jiménez (2016), entre otros.

Que coinciden en la necesidad urgente de crear una sociedad intercultural, y en la solución de problemas interculturales desde la educación, resaltan la existencia de problemas que históricamente han sido olvidados o relegados y que han acrecentado los problemas sociales por ellos descritos, sin embargo afirman también que el trabajo en la construcción de esa sociedad intercultural es necesaria y urgente y que debe ser acorde a

los lineamientos establecidos por leyes y reglamentos ecuatorianos así como en la Constitución.

No se conocen estudios anteriores de diagnóstico de práctica de la interculturalidad en la carrera de Psicología Educativa y de cómo docentes y estudiantes llevan a la práctica la interculturalidad al campo educativo y social.

La educación intercultural, particularmente en el ámbito superior, es de reciente abordaje y creación en nuestro país. Se puede afirmar que es un modelo educativo poco analizado y, por ende, el aparato crítico existente es escaso y en cierta forma, se encuentra en proceso de generación (Jaime García y Patricia Jáuregui , 2014)

Este modelo educativo que es, ciertamente poco analizado, y que se puede evidenciar en el poco conocimiento que tienen docentes y estudiantes respecto a los lineamientos de investigación que proponen secretarías gubernamentales para alcanzar la interculturalidad en nuestro país, y sobre todo en el poco interés y conocimiento que tienen los actores educativos de las culturas, nacionalidades y pueblos del país y que ha llevado a dejar de lado a estos temas que deberían ser de interés fundamental del accionar educativo en todos los centros de educación superior del país para poder tener una reingeniería social.

La sociedad ecuatoriana, respecto a la interculturalidad, ha afrontado y afronta múltiples prejuicios que se han visto evidenciados en los comportamientos de los ciudadanos, y se utilizan términos que son adjetivos étnicos como insultos, dejando ver la superioridad de la que algunos ciudadanos se sienten orgullosos, con claro un orgullo mal habido, que lo único que muestra es el perjuicio social en el cual han sido educadas todas las generaciones de ecuatorianos. “Identificado por algunos como “zambo” (mezcla de negro e indio), Montalvo en varias ocasiones muestra ciertos complejos y prejuicios raciales, negando en su autorretrato sus propias raíces zambas y mulatas” (Walsh, 2009, pág. 31)

Es triste saber que incluso personajes como Juan Montalvo destacado intelectual y escritor ambateño era humillado por su apariencia étnica, porque ese era el único argumento que tenían sus opositores ante lo valiente de su argumento, pero es un poco más triste ver que la talla de éste personaje y su inteligencia no le permitió sentirse orgulloso de su procedencia étnica y de su intelectualismo. No fue el único, Eugenio Espejo, quien no le quedó de otra más que negar su apellido para poder estudiar y ser uno de los próceres de la independencia.

Mucho es lo que se está haciendo respecto a la formación intercultural, pero ésta interculturalidad debe tener un génesis investigativo, otro de los nuevos pilares de la educación superior.

Éstos nuevos paradigmas pretenden desarrollar en las universidades planes, programas y estructuras curriculares, para que en conjunto, docentes y estudiantes desarrollen capacidades investigativas científicas para resolver problemas de la diversidad del entorno social.

El deber ser de la investigación académica tiene estrecha relación con los criterios de búsqueda de resultados socialmente pertinentes, tales criterios deben orientarse por una estrategia de investigación definida que conduzca a la obtención de contenidos válidos o relevantes para el proceso de desarrollo CTI cuya esencia es la calidad de los productos o resultados y su adecuación a las necesidades e intereses de la sociedad. (Colina, 2007)

En éstas investigaciones sus autores coinciden en la necesidad de replantear la carrera de Psicología Educativa en torno a la creación de una sociedad intercultural, promoviendo una educación basada principalmente en alcanzar el Buen Vivir en base a los saberes ancestrales y valores ancestrales andinos.

En las investigaciones antes establecidas, en las que se basa ésta investigación, no se ha relacionado la variable independiente con la variable dependiente, por lo que hay la necesidad de recurrir a otras investigaciones que brinde información sobre el lineamiento de investigación.

Ésta investigación brinda información valiosa y concisa sobre diferentes aristas que componen el gran bagaje de la interculturalidad, se detalla información sobre culturas, nacionalidades, lenguas, pero principalmente información sobre saberes ancestrales en el área de la medicina ancestral y agricultura. Así como también trata detalles sobre el lineamiento de investigación, parámetros de acreditación respecto al mismo lineamiento.

Esta investigación que partió de la observación para poder detallar varios problemas existentes en la carrera, estableciendo uno de ellos como el más importante y por el cual se ha visto necesario hacerla, y que se ha establecido el problema de la siguiente manera: ¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación en la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico abril-septiembre 2016?

Para orientarse en el proceso investigativo se planteó las siguientes preguntas directrices.

- ¿Cuál es el grado de aplicación del Art. 13 Lit. l de la Ley Orgánica de Educación Superior en la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del lineamiento de investigación en la carrera de Psicología Educativa?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. l de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

Así como los siguientes objetivos generales y específicos:

- Determinar la aplicación del artículo 13 literal “l” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la carrera de psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Diagnosticar el grado de importancia que le dan a la aplicación del Artículo 13, literal “l” de la ley orgánica de educación superior

- Verificar el nivel de cumplimiento del lineamiento de investigación de la carrera de psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del artículo 13 lit 1 de la Ley Orgánica Educación Superior en la carrera de Psicología Educativa.

METODOLOGÍA

Esta investigación mantiene un enfoque mayormente cualitativo ya que hace referencia a un estudio de caso y no se prueba hipótesis. La muestra en estudio está conformada por: 1 Coordinadora de la carrera, 10 Docentes, 23 Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa y 1 Líder Indígena de la Provincia de Tungurahua dando un total de 35 personas.

El proceso investigador se inicia con la entrevista dirigida a la maestra Martha Lligalo de la Unidad Educativa del Milenio “Chibuleo” de la parroquia del mismo nombre, entrevista dirigida a la Coordinadora de la carrera de Psicología Educativa la Dra. Rocía Núñez, encuestas dirigidas a 10 Docentes que laboran en dicha carrera, y finalmente encuestas dirigidas a 23 Estudiantes de la carrera en cuestión, estos instrumentos fueron diseñados tras una amplia y detallada revisión bibliográfica, con el objetivo se recabar y conocer toda la información.

Para la recolección de datos también se utilizó la técnica de la observación, misma que estuvo presente durante todo el proceso de investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados de la Entrevista a Líder Indígena

Con relación a los resultados obtenidos en la entrevista dirigida a la líder indígena Martha Lligalo, educadora de la provincia, respecto a la interculturalidad, afirma: que el racismo y la discriminación es todavía una conducta latente en la población ecuatoriana y aunque se han dado grandes pasos en el camino del respeto, todavía hay mucho que hacer en relación a este tema; y en este cambio la Universidad juega un papel importante en la educación y el fortalecimiento del idioma y el respeto a las culturas de los pueblos y nacionalidades. afirma que la lucha de los pueblos indígenas ha sido constante y en base a movilizaciones realizadas años atrás, pero hoy están en busca de la reivindicación de lo que ellos llaman valores andinos familiares, en la construcción de empresas o corporaciones que permitan

el crecimiento de la familia indígena, por otra parte, cree que se han visto favorecidos por la dinámica de la educación intercultural y que han luchado por la visibilización de sus costumbres y cultura en el marco de dicha educación intercultural y que en conjunto están trabajando por dar mayor importancia a su idioma con la creación de nuevos vocablos que antes eran inexistentes.

Resultados de la Entrevista a Coordinadora de la carrera

De la Dra. Rocío Núñez coordinadora de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se obtuvo las siguientes afirmaciones respecto al artículo 13 literal 1 de la LOES y el lineamiento de investigación: las investigaciones se han de realizar sin distinción alguna de su procedencia étnica o cultural, afirma también que afortunadamente estamos volviendo a ver en nuestro pasado, estamos retomando el aprecio y valorando nuevamente los saberes ancestrales andinos, el respeto por la PACHA MAMA, por los animales y afortunadamente estamos llevando esos conocimientos a los centros de educación superior del país, tanta es la influencia y la fuerza que están tomando nuevamente esos conocimientos que en la facultad se están creando carreras cuyo línea rectora serán justamente estos conocimientos, así por ejemplo se ha creado la carrera de Psicopedagogía que agrupa a las carreras de psicología con las que actualmente cuenta la facultad y en las cuales se tratará al BUEN VIVIR como fuente principal de conocimiento, todo esto con el fin de crear familias que respecto a la interculturalidad amplíen sus horizontes mentales entendiendo que la diversidad cultural y étnica hace éste país más grande y mejor. Respecto al lineamiento de investigación sostiene que es imposible hablar de él sin hablar de la formación, la gestión y la vinculación con la sociedad, todas ellas generan un ciclo de conocimiento que da lugar al cumplimiento fiel de los parámetros de acreditación de la carrera que propone el SENESCYT, la intercultural, sin duda dice ella, es un mundo necesario de retomar y con grandes aspectos que engrandecerían a nuestro país.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Docentes

Con afán de averiguar el criterio y conocimiento sobre la aplicación del artículo 13 literal 1 de la LOES y el lineamiento de investigación, se aplica a todos los docentes (10 maestros) encuestas compuestas por 10 preguntas, 5 preguntas cuyas opciones eran siempre, a veces, nunca: 4 preguntas cuyas opciones eran bastante medianamente y poco y 1 pregunta de SI o NO, de las cuales se obtuvo los siguientes resultado

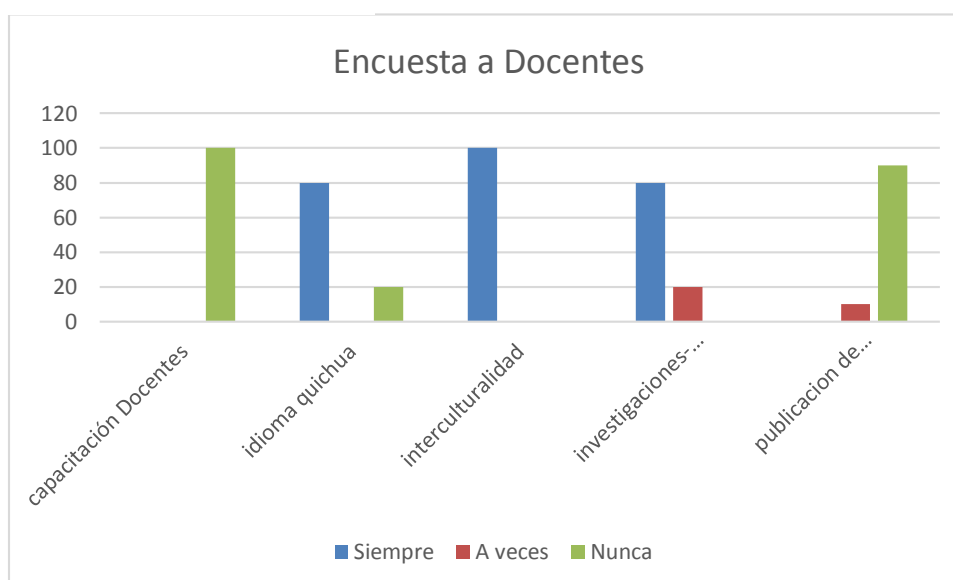
Tabla 1: Encuestas a docentes

<i>PREGUNTA</i>	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
<i>¿Reciben los docentes de su carrera capacitaciones para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?</i>	0%	0%	100%
<i>¿Cree que el aprendizaje del idioma quichua contribuye al fortalecimiento del proyecto institucional?</i>	80%	0%	20%
<i>¿Es importante la práctica de la interculturalidad en la carrera en la carrera de Psicología Educativa?</i>	100%	0%	0%
<i>¿Considera usted que se deberían hacer más investigaciones respecto a temas de interculturalidad en la que participen estudiantes de su carrera?</i>	80%	20%	0%
<i>¿Participa o ha participado en la publicación de artículos de investigación sobre lenguas, culturas y saberes ancestrales para su carrera?</i>	0%	10%	90%

Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Gráfico 1: encuesta a docentes 1



Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

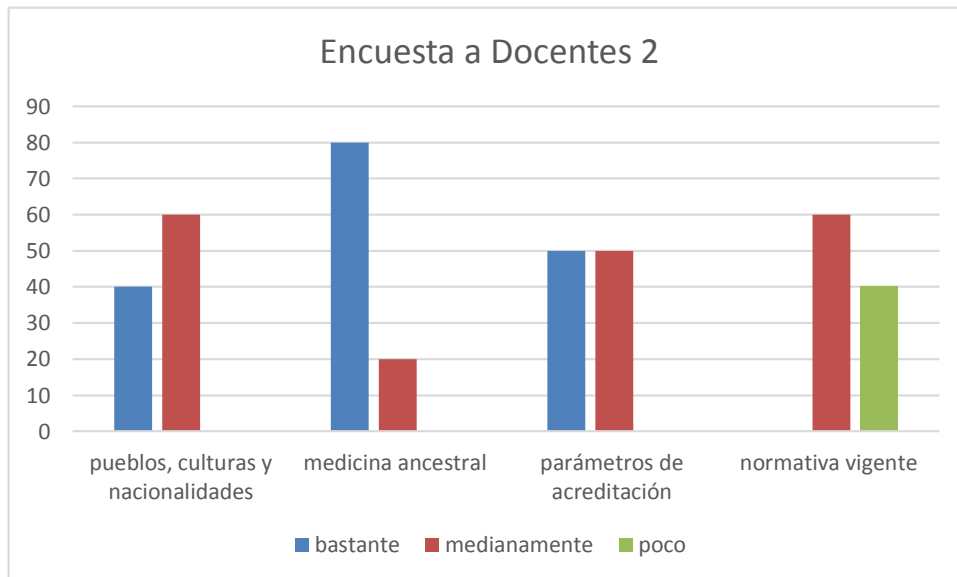
Tabla 2: encuesta a docentes 2

PREGUNTA	BASTANTE	MEDIANAMENTE	POCO
<i>¿Conoce usted información sobre el número de pueblos, culturas y nacionalidades que posee Ecuador?</i>	40%	60%	0%
<i>¿La práctica de la medicina ancestral contribuye a la recuperación de los saberes ancestrales?</i>	80%	20%	0%
<i>¿Conoce los parámetros de acreditación de la carrera respecto al lineamiento de investigación?</i>	50%	50%	0%
<i>¿Cree que la normativa vigente promueve o impulsa la investigación en relación a la interculturalidad en los centros de educación superior?</i>	0%	60%	40%

Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Gráfico 2: encuesta a docentes 2



Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

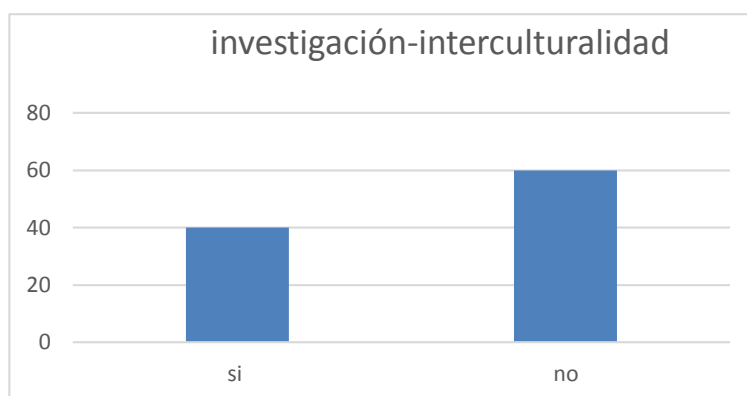
Tabla 3: encuesta a docentes 3

<i>PREGUNTA</i>	SI	NO
<i>¿Conoce alguno de los lineamientos de investigación respecto a la interculturalidad que propone el SENESCYT?</i>	40%	60%

Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Gráfico 3: encuesta a docentes (si o no)



Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Según los datos detallados en la (**Tabla N° 1**) se puede notar que si bien es cierto que los docentes de la carrera de Psicología Educativa no reciben capacitaciones para el fortalecimiento de la interculturalidad para ponerlas en práctica en sus clases, creen que es necesario e importante la recuperación de éstos saberes y su continua práctica en la carrera a fin de fortalecer la cultura del país y que por su puesto daría lugar a la participación activa e involucramiento de los docentes en la creación de documentos y textos relativos a la práctica de la interculturalidad.

Por otro lado en la (**Tabla N° 2**) se puede observar que respecto al lineamiento de investigación el conocimiento que los docentes tienen sobre el mismo está lejos de ser satisfactorio, puesto que la mitad de los docentes encuestados aseguran no conocer sobre los parámetros de acreditación respecto a la investigación, y finalmente según se muestra en la (**Tabla N° 3**) la mayoría conoce solo medianamente sobre la investigación respecto a la interculturalidad y otro gran porcentaje conoce poco sobre lo mismo; ésta es una de las causas que lleva a la poca profundización de temas culturales y la creación de documentos que respalden esas investigaciones al interior de la carrera.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Estudiantes

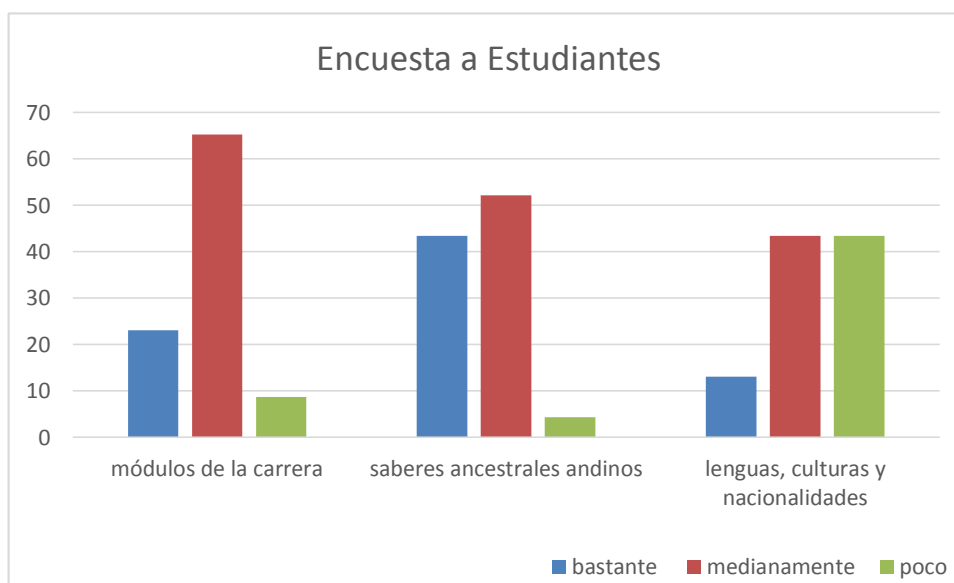
En la (Tabla N° 4), (Tabla N° 5), y (Tabla N° 6) se observa los resultados obtenidos de la aplicación de encuestas dirigidas 23 Estudiantes de la carrera de Psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, encuestas compuestas por 5 preguntas, 3 preguntas cuyas opciones eran bastante, medianamente y poco; 1 pregunta cuyas opciones eran siempre, a veces y nunca y 1 pregunta de SI o NO, de las cuales se obtuvo los siguientes resultado

Tabla 4. Encuesta a estudiantes 1

PREGUNTA	BASTANTE	MEDIANAMENTE	POCO
<i>¿Los módulos que recibe en su carrera aportan al fortalecimiento de la interculturalidad?</i>	23.08%	65.2%	8.69%
<i>¿Considera que la medicina ancestral y otros saberes ancestrales andinos tienen que ser articulados con los saberes occidentales?</i>	43.4%	52.17%	4.34%
<i>¿Conoce los lineamientos de acreditación de su carrera respecto a la investigación en la interculturalidad, lenguas y sabidurías ancestrales?</i>	13.02%	43.4%	43.4%

Fuente: estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Gráfico 4: encuesta a estudiantes 1



Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Tabla 5: encuesta a estudiantes 2

<i>PREGUNTA</i>	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
<i>¿Ha participado o le gustaría participar en proyectos de investigación sobre el fortalecimiento de la interculturalidad?</i>	26.04%	73.78%	0%

Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Gráfico 5: encuesta a docentes 2



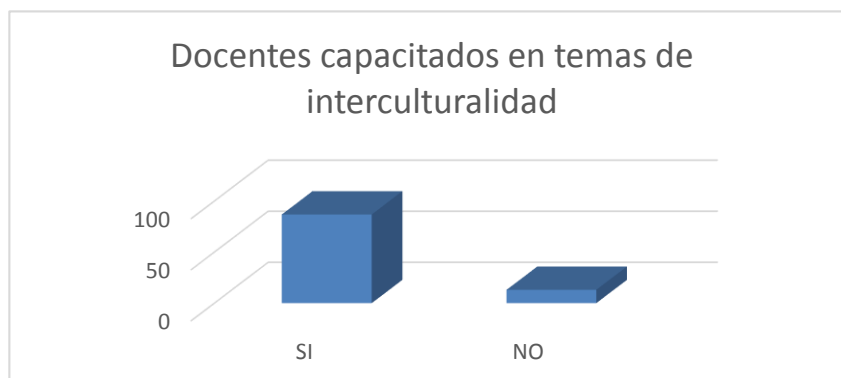
Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Tabla 6: encuesta a estudiantes sí o no

<i>PREGUNTA</i>	SI	NO
<i>¿Considera que los docentes de su carrera están capacitados para tratar temas de interculturalidad con sus estudiantes?</i>	86.8%	13.02%

Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

Gráfico 6: encuesta a estudiantes (si o no)



Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Wellington Salvador Quinteros Ortiz

DISCUSIÓN:

Analizar la situación de la Carrera de Psicología Educativa respecto al artículo 13 Literal L de la LOES, así como los lineamientos de investigación es una tarea difícil pero también necesaria. Que hay que tomar en cuenta diversos puntos de vista, así como el contexto ecuatoriano al respecto.

Tras siglos de discriminación, en las últimas décadas los pueblos indígenas y afrodescendientes han venido logrando avances significativos en varios terrenos, los cuales se expresan en acuerdos internacionales, así como en textos constitucionales, leyes y normativas diversas en buena parte de los países latinoamericanos. Estos avances son aún insuficientes, habida cuenta de los efectos de siglos de discriminación, particularmente para el caso de los pueblos afrodescendientes que hasta la fecha han logrado menor reconocimiento. (Mato, 2007)

Toda Latinoamérica ha travesado situaciones sociales, respecto a las diversidades étnicas, bastante similares, la discriminación étnica pareciera ser una constante en todos los países cuya población es producto de la colonización. Esa misma colonización fue la que nos ha hecho despojarnos de nuestra cultura andina y por muchos años la gente ha llegado incluso a sentirse avergonzada de su procedencia producto de la ignorancia colectiva y del poco respeto por la historia, por quienes son y por lo que son como sociedad.

Como dijo alguna vez Gabriela Mistral, escritora chilena, respecto a la situación que vivía Juana Montalvo con sus conservadores opositores: “Ecuador es un país donde lo blanco triplica lo indígena” esa es una frase que sin duda sintetiza una realidad que aún no es lejana y que sus vestigios quedan todavía rezagados en las mentes de quienes se niegan a creer en la equidad y que vendados sus ojos con el listón de la superioridad camina por las calles ajenos a la situación que muchos indígenas, afrodescendientes y montubios viven.

Volviendo específicamente al campo de la educación superior, en la actualidad la idea de interculturalidad, investida de atributos positivos, como ideario u orientación ético-política “interculturalista”, crecientemente orienta investigaciones, políticas y programas en instituciones “convencionales” de educación superior, así como políticas y programas de agencias gubernamentales dedicadas a la materia. Esta misma idea acompaña e inspira las propuestas de educación superior de organizaciones indígenas y afrodescendientes. Pero cabe preguntarse: ¿se trata de visiones idénticas de esa idea?, o ¿no hay diferencias significativas? (Mato, 2007, pág. 64)

La educación superior y su accionar gira en torno a un nuevo y justo marco normativo que, si bien es cierto busca promover la interculturalidad, todavía la han olvidado y no han creído importante la ejecución de éstos planes, prueba de ello es que éstos planes no han sido puestos en prácticas como debieran al interior de las carreras y que los alejan no solo de la acreditación necesaria que todos buscan sino de la construcción de la sociedad intercultural que todos buscamos para nosotros y para quienes serán ecuatorianos y ecuatorianas.

La interculturalidad conjuga, retoma, integra de manera democrática todo lo bueno de las culturas que conviven y convergen, que se retoman juntas para, de manera dialéctica, enriquecerse mutuamente y que, en igualdad de circunstancias, perviven en un dialogo permanente, reconfigurándose, recomponiendo sus límites, mejorándose en todos los sentidos, incluyendo en ello los valores, las distintas lenguas y formas de actuar (Jaime García y Patricia Jáuregui , 2014, pág. 131)

Ojalá podamos entender la interculturalidad como la convivencia armónica y respetuosa de todos los individuos de la sociedad, la convivencia de culturas sin distinción de su procedencia étnica ni económica.

CONCLUSIONES:

El desarrollo de ésta investigación ha llevado a obtener las siguientes conclusiones

- Es todavía efímera la importancia que tanto docentes como estudiantes le dan a la interculturalidad en la carrera de Psicología Educativa, y esto se puede evidenciar en el poco conocimiento que tienen los actores educativos de los documentos y textos que recogen los lineamientos al respecto de la interculturalidad.
- Los actores educativos reconocen la importancia de la interculturalidad en nuestra sociedad para derribar y terminar con la desigualdad social y discriminación aun existentes en varios grupos sociales, y que esa erradicación de la discriminación debe nacer desde los centros de educación superior.
- Reconocen la importancia de la interculturalidad y aunque muchos expresan su deseo por participar en proyectos al respecto, son pocas las personas que realmente lo hacen y que empiezan a manera individual o colectiva la creación de un proyecto, programa o documento que refleje interés por la interculturalidad.

Bibliografía

- Colina, L. (diciembre de 2007). *laurus revista de educación* . Obtenido de universidad pedagógica experimental libertador :
<http://www.redalyc.org/pdf/761/76111479016.pdf>
- Jaime García y Patricia Jáuregui . (agosto de 2014). *Interculturalidad y educación superior en México* . Obtenido de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art8.pdf>
- Mato, D. (27 de octubre de 2007). *nómadas* . Obtenido de interculturalidad y educación superior :
https://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_5_interculturalidad.pdf
- Walsh, C. (marzo de 2009). *repositorio de la Universidad Andina Simón Bolívar* . Obtenido de Interculturalidad, Estado, Sociedad :
<http://www.flacsoandes.edu.ec/interculturalidad/wp-content/uploads/2012/01/Interculturalidad-estado-y-sociedad.pdf>



Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Educación Básica

Modalidad Presencial

Encuesta dirigida a docentes

Objetivo: recabar información sobre la aplicación del art. 13 lit. I de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa

Instructivo: seleccione una alternativa y señale con una X

Cuestionario:

1.- Conoce usted información sobre el número de pueblos, culturas y nacionalidades que posee el Ecuador

Bastante () medianamente () poco ()

2.- Reciben los docentes de su carrera capacitaciones para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales

Siempre () A veces () Nunca ()

3.- Cree que el aprendizaje del idioma Kuichua contribuye al fortalecimiento del Proyecto Institucional.

Siempre () A veces () Nunca ()

4.- La práctica de la medicina ancestral contribuye a la recuperación de los saberes ancestrales

bastante () medianamente () poco ()

5.- Es importante la práctica de la interculturalidad en la carrera de psicología educativa

Siempre () A veces () Nunca ()

6.- ¿Conoce los parámetros de acreditación de carrera respecto al lineamiento de investigación?

bastante () medianamente () poco ()

7.- ¿Conoce alguno de los lineamientos de investigación respecto a la interculturalidad que propone el SENESCYT?

SI () NO()

Cuáles.....

8.- ¿Considera usted que se deberían hacer más investigaciones respecto a temas de interculturalidad en la que participen estudiantes de su carrera?

Siempre () A veces () Nunca ()

9.- cree que la normativa vigente promueve o impulsa la investigación en relaciona a la interculturalidad en los centros de educación superior?

bastante () medianamente () poco ()

10.- participa o ha participado en la publicación de artículos de investigación sobre lenguas, culturas y saberes ancestrales para su carrera

Siempre () A veces () Nunca ()



Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Educación Básica
Modalidad Presencial

Encuesta dirigida a estudiantes

Objetivo: recabar información sobre la aplicación del art. 13 lit. I de la LOES en el lineamiento de investigación de la carrera de Psicología Educativa

Instructivo: seleccione una alternativa y señale con una X

Cuestionario:

1.- ¿Los módulos que recibe en su carrera aportan al fortalecimiento de la interculturalidad?

Bastante () medianamente () poco ()

2.- ¿Considera que la medicina ancestral y otros saberes ancestrales andinos tienen que ser articulado con los saberes occidentales?

bastante () medianamente () poco ()

3.- ¿Considera que los docentes de su carrera están capacitados para tratar temas de interculturalidad con sus estudiantes?

Siempre () A veces () Nunca ()

4.- ¿Conoce los lineamientos de acreditación de su carrera respecto a la investigación en la interculturalidad, lenguas y sabidurías ancestrales?

bastante () medianamente () poco ()

5.- ¿Ha participado o le gustaría participar en proyectos de investigación sobre el fortalecimiento de la interculturalidad?

SI() NO()